



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

TEMA:

**APLICACIÓN DE LA NIC 36 EN LOS ACTIVOS DE LAS EMPRESAS
TEXTILES, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2025: CASO SIMULADO**

**PROYECTO PARA TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR PREVIO
A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

AUTOR:

Walter José Veloz Panchana

LA LIBERTAD – ECUADOR

2026

Aprobación del profesor tutor

En calidad de Profesor Tutor del trabajo de titulación, “Aplicación de la NIC 36 en los activos de las empresas textiles, Provincia de Santa Elena, año 2025: caso simulado”, elaborado por el Sr. Walter José Veloz Panchana, egresado de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del título de Licenciado de Contabilidad y Auditoría, declaro que luego de haber asesorado científica y técnicamente su desarrollo y estructura final del trabajo, éste cumple y se ajusta a los estándares académicos y científicos, razón por la cual la apruebo en todas partes.

Atentamente



Validar únicamente en FirmaSC.
Firmado electrónicamente por:
**SANDY ELIZABETH DE
LA A MUÑOZ**

Lcda. Sandy De la A Muñoz, Mgtr.

Profesor tutor

Autoría del trabajo

El presente Trabajo de Titulación denominado “Aplicación de la NIC 36 en los activos de las empresas textiles, Provincia de Santa Elena, año 2025: caso simulado”, constituye un requisito previo a la obtención del título de Licenciado en Contabilidad y Auditoría de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Yo, Walter José Veloz Panchana con cédula de identidad 0928011915 declaro que la investigación es absolutamente original, auténtica y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad; el patrimonio intelectual del mismo pertenece a la Universidad Estatal Península de Santa Elena.



Walter José Veloz Panchana

C.C. No.: 0928011915

Agradecimiento

En primer lugar, a Dios, por darme calma y paciencia en días difíciles. A mi madre, quien es mi motor de avance y fuente de inspiración para lograr mis metas, a mi hermano mayor, quien se ha encargado de mi sustento en este proceso universitario, y a mis hermanos menores por su paciencia en mis días de estrés.

A mi tutora del trabajo de investigación, Lcda. Sandy De La A Muñoz, Mgtr., mi más sentido agradecimiento por el seguimiento constante, paciencia y apoyo en cada tutoría. También a mi especialista, Econ. Karla Suárez Mena, Mgtr., por sus aportaciones para fortalecer la presente investigación.

Al conjunto docente que forma la Carrera de Contabilidad y Auditoría, que durante mi período de estudio ha compartido conocimientos, experiencias y fundamentos que pondré en práctica una vez terminada esta etapa.

Walter José Veloz Panchana

Dedicatoria

En especial, a mi madre, a mi hermano mayor y a mis hermanos menores, quienes se han mantenido fuertes en esta etapa de mi vida, guiándome y aconsejándome en tiempos difíciles y de estrés.

En segundo lugar, a mis familiares cercanos que, de alguna u otra forma, formaron parte de esta etapa, siempre dispuestos a apoyar como una verdadera familia.

Finalmente, a mis amigos de la universidad, si bien no llegamos a compartir mucho, logramos crear vínculos inolvidables, compartiendo momentos difíciles, risas, jornadas de estudio, comidas y más risas, siempre con un objetivo similar: culminar esta etapa, como lo es la universidad, y salir a cumplir nuestras metas personales.

Walter José Veloz Panchana

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**WILSON JAVIER TORO
ÁLAVA**

Ing. Wilson Toro Álava, PhD.
DIRECTOR DE LA CARRERA



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**KARLA ESTEFANIA
SUAREZ MENA**

Econ. Karla Suárez Mena, Mgtr.
PROFESOR ESPECIALISTA



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**SANDY ELIZABETH DE
LA A MUÑOZ**

Lcda. Sandy De La A Muñoz, Mgtr.
PROFESOR TUTOR



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**EMANUEL AUGUSTO
BOHORQUEZ ARMIJOS**

Ing. Emanuel Bohórquez Armijos, PhD.
PROFESOR GUÍA DE LA UIC



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**ANDRES GREGORIO
SORIANO SORIANO**

Lcdo. Andrés Soriano Soriano.
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

Índice de Contenido:

Introducción.....	15
Planteamiento del problema	16
Formulación del problema.....	19
Sistematización del problema.....	19
Objetivo general	20
Objetivos específicos.....	20
Justificación.....	20
Mapeo	21
Capítulo I. Marco Referencial (en revisión)	22
Revisión de literatura.....	22
Desarrollo de teorías y conceptos.....	25
Teoría del reconocimiento de las pérdidas por deterioro	25
Teoría del valor en uso y la unidad generadora de efectivo.....	26
Teoría de la reversión de las pérdidas por deterioro	26
Aplicación de la NIC 36	27
Identificación de indicios de deterioro	28
Existencia de indicios internos de deterioro	29
Existencia de indicios externos de deterioro	30
Evaluación del valor neto en libros de los activos	30
Determinación del importe recuperable	31
Estimación del valor razonable menos costos de disposición	32
Flujos de efectivo proyectados para el cálculo del valor en uso	32
Aplicación de variables financieras para determinar valor en uso ..	33
Reconocimiento de la pérdida por deterioro	34
Determinación de la pérdida por deterioro	35
Reconocimiento de la pérdida en el Estado de Resultados	35

Distribución de la pérdida por deterioro de una UGE.....	36
Reversión del deterioro	36
Monitoreo de cambios favorables en el entorno económico o técnico del sector textil	37
Aplicación de la reversión permitida por NIC 36	38
Registro contable del ingreso por reversión de deterioro	38
Información a revelar e impacto financiero	39
Notas aclaratorias sobre las tasas de descuento y premisas clave utilizadas.....	40
Presentación de la cuenta correctora de activos en el Estado de Situación Financiera	41
Variación de las ratios financieras de estructura y rentabilidad post- deterioro.....	41
Fundamentos legales	42
Constitución de la República del Ecuador	42
Código de Comercio	43
Ley del Régimen Tributario Interno	43
Norma Internacional de Contabilidad 36 Deterioro de Valor de los Activos	44
Norma Internacional de Contabilidad 16 Propiedad Planta y Equipo	45
Norma Internacional de Contabilidad 38 Activos Intangibles.....	46
Norma Internacional de Contabilidad 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	46
Norma Internacional de Contabilidad 1 Presentación de Estados Financieros.....	47
Capítulo II. Metodología	48
Diseño de la investigación.....	48
<i>Enfoque de la investigación</i>	<i>48</i>

<i>Alcance de la investigación</i>	48
<i>Diseño y tipo de investigación</i>	48
Métodos de investigación	48
<i>Método deductivo</i>	48
<i>Método analítico</i>	49
<i>Diseño del caso simulado</i>	49
Recolección y procesamiento de datos	50
Capítulo III. Resultados y Discusión	52
Análisis de datos	52
<i>Procesamiento del caso práctico</i>	52
Caso 1. UGE “Área de producción”	52
Caso 2. Inversión en subsidiaria y Fondo de comercio	58
Caso 3. Software	64
Impacto en los estados financieros	69
Impacto en los indicadores financieros	70
Notas a los Estados Financieros	72
Aplicación y análisis de las entrevistas	76
<i>Análisis de las entrevistas</i>	76
Entrevista dirigida a profesionales	76
Discusión	82
Conclusiones y recomendaciones	84
<i>Conclusiones</i>	84
<i>Recomendaciones</i>	85
Referencias	87

Índice de Tablas:

Tabla 1. Valor en libros UGE “Área de producción” en estado de situación financiera.....	53
Tabla 2. Cálculo de los flujos de efectivo antes de impuestos – UGE “Área de producción”	54
Tabla 3. Determinación del valor en libros de la UGE “Área de producción”	55
Tabla 4. Determinación del valor en uso de la UGE “Área de producción”	56
Tabla 5. Determinación del importe recuperable de la UGE “Área de producción”	56
Tabla 6. Cálculo de la pérdida por deterioro de la UGE “Área de producción”	56
Tabla 7. Distribución de la pérdida por deterioro de la UGE “Área de producción”	57
Tabla 8. Registro contable de la pérdida por deterioro de la UGE “Área de producción”	57
Tabla 9. Registro contable erróneo de la pérdida por deterioro de la inversión en subsidiaria.....	60
Tabla 10. Cálculo de los flujos de efectivo antes de impuestos – Inversión en subsidiaria	60
Tabla 11. Determinación del valor en libros de la inversión en subsidiaria.	61
Tabla 12. Determinación del valor razonable menos los costos de disposición de la inversión en subsidiaria.....	61
Tabla 13. Determinación del valor en uso de la inversión en subsidiaria	61
Tabla 14. Determinación del importe recuperable de la inversión en subsidiaria	62
Tabla 15. Cálculo de la pérdida por deterioro de la inversión en subsidiaria	62
Tabla 16. Distribución de la pérdida por deterioro al fondo de comercio....	62
Tabla 17. Distribución de la pérdida por deterioro restante entre los activos identificables	62
Tabla 18. Ajuste por reversión de registro erróneo de la pérdida por deterioro de la inversión en subsidiaria.....	63

Tabla 19. Registro contable correcto de la pérdida por deterioro de la inversión en subsidiaria.....	63
Tabla 20. Registro contable de la pérdida por deterioro del software en el ejercicio 2024.....	65
Tabla 21. Valor en libros al 31 de diciembre del 2025 del activo intangible	65
Tabla 22. Información de valoración técnica para determinar el valor razonable del software.....	66
Tabla 23. Cálculo de los flujos de efectivo antes de impuestos – Software.	66
Tabla 24. Determinación del valor razonable menos los costos de disposición del software.....	67
Tabla 25. Determinación del valor en uso del software	67
Tabla 26. Determinación del importe recuperable real del software.....	67
Tabla 27. Determinación del valor en libros hipotético del activo intangible.	67
Tabla 28. Comparación y determinación del importe recuperable el cálculo de la reversión	68
Tabla 29. Cálculo de la reversión de la pérdida por deterioro del software .	68
Tabla 30. Registro contable de la reversión de la pérdida por deterioro del software	68
Tabla 31. Estado de situación financiera e impacto de la NIC 36 al 31 de diciembre del 2025	69
Tabla 32. Estado de resultados integrales e impacto de la NIC 36 al 31 de diciembre del 2025	70
Tabla 33. Resumen de los estados financieros al 31 de diciembre del 2025	70
Tabla 34. Indicadores financieros ROE y ROA e impacto de la NIC 36	71

Índice de Apéndices:

Apéndice A. Matriz de consistencia	93
Apéndice B. Guía de entrevista	95
Apéndice C. Ficha de tutorías	96
Apéndice D. Cronograma de tutorías	97
Apéndice E. Ficha documental	98
Apéndice F. Entrevistas a profesionales.....	103
Apéndice G. Informe técnico	104



**Aplicación de la NIC 36 en los activos de las empresas textiles, Provincia de
Santa Elena, año 2025: Caso Simulado**

AUTOR:

Walter José Veloz Panchana

TUTOR:

Lcda. Sandy De la A Muñoz, Mgtr.

Resumen

El presente trabajo analiza la Norma Internacional de Contabilidad 36 Deterioro de Valor de los Activos en el sector textil, a través de un caso simulado en la empresa “Textiles ABC S.A.” dedicada a la fabricación y comercialización de telas industriales. La problemática principal se centra en las dificultades que enfrentan las empresas del sector textil en la aplicación de la NIC 36, especialmente en la determinación del importe recuperable cuando no existe mercado para ciertos activos. El objetivo es analizar la aplicación de la NIC 36 en el deterioro de los activos de las empresas textiles de la provincia de Santa Elena, mediante un caso simulado, para el adecuado reconocimiento, medición, presentación y revelación de la pérdida por deterioro en los estados financieros, año 2025. La metodología aplicada fue de enfoque mixto, de alcance descriptivo y exploratorio, con un diseño no experimental y de corte transversal; se utilizó el método deductivo y analítico, complementado con entrevistas dirigidas a profesionales contables. Como resultado, se evidenciaron los ajustes por la aplicación de la NIC 36, evidenciando el impacto principal en la utilidad neta y los indicadores de rentabilidad ROA y ROE. De esta manera se concluye que la aplicación de la NIC 36 es importante debido a que permite la fiabilidad y transparencia financiera para tomar decisiones de inversión o financiamiento con base en la situación económica actual de la empresa.

Palabras clave: NIC 36, PPE, UGE, Software, Inversión en subsidiaria, Fondo de comercio



**Application of IAS 36 on the assets of textile companies, Santa Elena Province,
year 2025: Simulated case**

AUTHOR:

Walter José Veloz Panchana

TUTOR:

Lcda. Sandy De la A Muñoz, Mgtr.

Abstract

This paper analyzes International Accounting Standard 36 Impairment of Assets in the textile sector, through a simulated case at the company “Textiles ABC S.A.” which is engaged in the manufacturing and marketing of industrial fabrics. The main issue focuses on the difficulties that companies in the textile sector face in applying IAS 36, especially in determining the recoverable amount when there is no market for certain assets. The objective is to analyze the application of IAS 36 in the impairment of assets of textile companies in the province of Santa Elena, through a simulated case, for the proper recognition, measurement, presentation, and disclosure of impairment loss in the financial statements, year 2025. The applied methodology was of a mixed approach, with a descriptive and exploratory scope, a non-experimental design, and a cross-sectional approach; the deductive and analytical, were used, complemented with interviews directed at accounting professionals. As a result, the adjustments from applying IAS 36 were evidenced, showing the main impact on net profit and the profitability indicators ROA and ROE. In this way, it is concluded that the application of IAS 36 is important because it allows financial reliability and transparency for making investment or financing decisions based on the company's current economic situation.

Keywords: IAS 36, PPE, CGU, Software, Investment in subsidiary, Goodwill

Introducción

La Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 36 Deterioro del Valor de los Activos, establece el marco regulatorio para el reconocimiento, medición y revelación de las pérdidas por deterioro de valor de los activos y unidades generadoras de efectivo (UGE) que pueda poseer una empresa, así como las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos que se encuentran al alcance de esta norma. Su aplicación es clave para asegurar que los activos no se encuentren registrados a un importe superior al que pueden recuperarse y, de igual forma, mejorar la razonabilidad de la información financiera de modo que refleje la situación real de la empresa.

Por otro lado, la NIC 36 establece que las entidades tienen la obligación de evaluar sus activos periódicamente o siempre que existan indicios de deterioro, considerando factores internos como externos que afecten la recuperación de los beneficios económicos futuros esperados. Asimismo, se destaca la complejidad de la evaluación del deterioro de las unidades consideradas como UGE, debido a la necesidad de identificar adecuadamente los flujos de efectivo atribuibles a cada activo que la integra (Cárdenas Pérez et al., 2022).

A su vez, en el año 2020 las empresas del sector textil tuvieron un crecimiento significativo, por lo que muchas de estas entidades realizaron inversiones en maquinaria industrial y tecnología especializada, activos que se encuentran expuestos a diversos riesgos como la obsolescencia y cambios significativos en su utilización, factores que constituyen indicios de deterioro de acuerdo con la NIC 36. Por consiguiente, en la industria manufacturera la evaluación de deterioro no solo implica activos individuales, sino también, abarcar en el análisis a las unidades generadoras de efectivo, que debido a su falta de mercado dificultan la determinación de su valor razonable, razón por la cual muchas empresas recurren al cálculo del valor en uso mediante proyecciones de flujos de efectivo (Asurza y Romero, 2022).

En respuesta a las diversas complejidades que se presentan en la determinación del importe recuperable y tratamiento de las pérdidas por deterioro, se plantea el presente estudio titulado: “Aplicación de la NIC 36 en los activos de las empresas del sector textiles, Provincia de Santa Elena, Año 2025: Caso Simulado”, que tiene como objetivo analizar la aplicación de la NIC 36 en las empresas textiles, bajo el desarrollo de un caso ficticio; con miras a establecer directrices que aseguren el reconocimiento,

la medición y la presentación adecuada de la pérdida por deterioro de valor de los activos.

La presente investigación permitirá profundizar en el impacto contable derivado de la pérdida por deterioro de valor de los activos, evaluando los indicios de deterioro pertenecientes al sector, así como en las metodologías para la determinación del importe recuperable, mediante el valor en uso y valor razonable, de modo que, el caso de estudio puede aportar criterios técnicos y prácticos orientados al fortalecimiento de la aplicación de la NIC 36 dentro del sector textiles de la provincia de Santa Elena.

Planteamiento del problema

En un análisis internacional, Moya (2021) indica que usualmente las empresas que se ven afectadas por diversos factores internos y externos que generan indicios de deterioro de los activos pertenecen al sector industrial, en el momento en el que ocurren dichos casos y no es posible identificar su valor razonable debido a la falta de mercado, las empresas deben recurrir a prácticas como el valor en uso y reconocer una pérdida por deterioro de los activos en dicho periodo, si correspondiera. Este procedimiento, permite determinar de forma más fiable el importe recuperable y verificar si los valores reflejados en los estados financieros representan la realidad económica de la entidad.

Adicionalmente, las entidades deben de cumplir con la información a revelar que menciona la NIC 36, que constituyen un elemento primordial para asegurar la transparencia de la información financiera, de modo que permita mayor comprensión a los usuarios de los estados financieros sobre los supuestos utilizados para la determinación del importe recuperable, tasa de descuento aplicada, estimación del valor en uso y criterios empleados en la identificación de los elementos de una unidad generadora de efectivo (Gálvez González y Hernández Barra, 2025).

En el contexto nacional, Novillo & Torres (2021) mencionan que luego de la pandemia de COVID-19 en Ecuador, muchas empresas que detuvieron su actividad económica parcialmente se vieron en la necesidad de evaluar sus activos no corrientes, como maquinaria, equipos e instalaciones. Para ello, la aplicación de la NIC 36 resulta indispensable cuando existen fuentes externas que conllevan a la disminución de valor de un activo o UGE, es decir, la crisis por la pandemia pudo provocar cambios en el valor de mercado de sus activos o en los flujos futuros esperados, de modo que la NIC

36 permitió identificar dichos indicios de deterioro, evaluar los activos, reconocer la debida pérdida y revelar la información necesaria.

Por otro lado, los activos que posea una empresa deben reconocerse conforme a los lineamientos de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 16 Propiedad, planta y equipo; además, los ajustes requeridos por la NIC 36 cuando existan indicios de deterioro, debido a que ambas normas aseguran una correcta valoración de los activos. Asimismo, se menciona que cada entidad tiene la obligación de evaluar la existencia de indicios de deterioro en sus activos y, de comprobarse, se debe estimar su importe recuperable con el fin de reflejar su valor real de recuperación. (Cárdenas Pérez et al., 2022)

Asimismo, las tasas de descuento que se utilicen en la determinación del valor en uso deben representar el valor actual del dinero y aquellos riesgos específicos relacionados con el activo, es decir, estas tasas se aplican a los flujos de efectivo futuros, aún no se han ajustado por el riesgo, de modo que, se pueden estimar los beneficios que la entidad espera recuperar en función del valor del activo en el tiempo. Para ello, se consideran aspectos como los montos proyectados, el perfil del riesgo y las condiciones actuales del mercado, con el fin de obtener una estimación más confiable del importe recuperable del activo (Córdova Patiño y Vásquez García, 2021).

A nivel local, Aguirre (2025) menciona que la determinación de la pérdida por deterioro de valor de una unidad generadora de efectivo requiere procedimientos más metodológicos, sobre todo para el valor en uso, el cual se basa en flujos de efectivo descontados, permitiendo una mayor precisión en la determinación del importe recuperable de los activos no financieros. Como respuesta, se concluye que la aplicación de la NIC 36 garantiza la correcta valoración de los activos no corrientes, permitiendo identificar oportunamente las posibles pérdidas por deterioro de un activo o grupo de activos, conforme lo establece la norma.

En relación con lo antes mencionado, se destaca la importancia de la correcta aplicación de la NIC 36 en el sector textil de la provincia de Santa Elena, que constituye un pilar fundamental en el desarrollo económico y la generación de empleos en la provincia. No obstante, los negocios de este sector enfrentan diversas dificultades en relación con la aplicación de esta norma, como la ausencia de mercado para maquinarias especializadas, debido a que existen activos modificados en relación con

las necesidades de producción, de modo que se dificulta la determinación de su valor razonable. Por lo tanto, la presente investigación corresponde a un caso simulado en una empresa ficticia llamada “Textiles ABC S.A.”, dedicada principalmente a la transformación de fibras y confección de prendas.

La empresa ficticia “Textiles ABC S.A.” está ubicada en el cantón La Libertad, fue constituida en el año 2010 y se ha dedicado a la fabricación de telas industriales de alta resistencia y al procesamiento químico de fibras. A más de quince años de su actividad económica, se ha consolidado como una de las principales empresas textiles de la provincia, realizando inversiones constantes en maquinaria industrial, infraestructura tecnológica y procesos automatizados.

La entidad opera a través de una Unidad Generadora de Efectivo, cuya infraestructura principal requiere líneas automatizadas de hilatura y telares industriales computarizados importados de China y Alemania, los cuales fueron modificados mediante la incorporación de módulos electrónicos y sistemas automatizados de control de producción, conforme a las diferentes necesidades operativas de la entidad. Por consiguiente, durante el periodo 2025 la unidad evidenció una disminución en la utilización de su capacidad instalada debido a la falta de contratos manufactureros. A causa de estas modificaciones técnicas y configuraciones exclusivas, una gran parte de estos activos que incorporan la UGE no posee un mercado activo que permita determinar de forma fiable su valor razonable, situación que dificulta la estimación de su importe recuperable conforme a los lineamientos de la NIC 36. Por lo tanto, la administración debe recurrir a metodologías relacionadas con el cálculo del valor en uso mediante proyecciones de flujos de efectivo y estimaciones financieras.

Asimismo, la empresa mantiene participación mayoritaria del 85% en la subsidiaria “Confecciones XYZ”, que se dedica a la confección de uniformes industriales, prendas deportivas y uniformes para instituciones públicas y privadas, la cual opera como una UGE independiente dentro de la estructura empresarial. No obstante, incluye un fondo de comercio (Goodwill), originado cuando “Textiles ABC S.A.” adquirió las acciones en el año 2020. Sin embargo, en el año 2025 la entidad tuvo una disminución en la adjudicación de contratos institucionales y pedidos corporativos, situación originada por cambios en las políticas de contratación. A raíz de esto, existe la incertidumbre respecto a la capacidad para recuperar los beneficios económicos futuros esperados del grupo de activos que componen la subsidiaria.

Adicionalmente, la empresa desarrolló internamente un software de gestión de patronaje y optimización de corte textil. Este intangible se activó a inicios del año 2024; sin embargo, a finales del mismo año la empresa decidió migrar sus operaciones hacia la producción textil pesada, dejando de utilizar el software para consumo propio. Aunque para no perder la inversión, la administración intentó arrendar licencias de este software a talleres medianos en Guayaquil, debido a la entrada de software internacional en la nube con inteligencia artificial, el software quedó comercialmente obsoleto. No obstante, en el año 2025, las condiciones del mercado comenzaron a cambiar, observándose que los software más recientes no cubrían todas las necesidades del sector, por lo que resurgió interés en el software original.

En consecuencia, las distintas situaciones que enfrenta la entidad “Textiles ABC S.A.” evidencian la necesidad de aplicar los procedimientos adecuados para la identificación, reconocimiento, medición y revelación del deterioro de valor de los activos conforme a los lineamientos establecidos en la NIC 36, sin embargo la inexistencia de políticas contables en relación con la evaluación periódica del deterioro, junto con la complejidad técnica de la estimación del importe recuperable, la evaluación de unidades generadoras de efectivo y la ausencia de mercado activo para determinados activos especializados, dificulta la correcta aplicación de la norma NIC 36. Como resultado, la información financiera podría presentar activos sobrevalorados y sus estados financieros no reflejan razonablemente la situación económica real, afectando la toma de decisiones en nuevas inversiones.

Formulación del problema

¿De qué manera se aplica la NIC 36 en el deterioro de los activos de las empresas textiles de la provincia de Santa Elena, mediante un caso simulado, para el adecuado reconocimiento, medición, presentación y revelación de la pérdida por deterioro en los estados financieros, año 2025?

Sistematización del problema

- ¿Cuáles son los criterios normativos establecidos en la NIC 36 para el reconocimiento, medición y presentación del deterioro de activos?
- ¿Qué procedimientos técnicos pueden aplicarse en un caso simulado para determinar el importe recuperable y reconocer la pérdida por deterioro de los activos de una empresa del sector textil?

- ¿Cuál es el impacto financiero de la pérdida por deterioro en los estados financieros del caso simulado analizado?

Objetivo general

Analizar la aplicación de la NIC 36 en el deterioro de los activos de las empresas textiles de la provincia de Santa Elena, mediante un caso simulado, para el adecuado reconocimiento, medición, presentación y revelación de la pérdida por deterioro en los estados financieros, año 2025.

Objetivos específicos

- Analizar los criterios normativos y fundamentos teóricos en relación con el reconocimiento, medición, presentación y revelación del deterioro de los activos conforme a la NIC 36.
- Aplicar la NIC 36 en un caso simulado para la determinación del importe recuperable y el reconocimiento de la pérdida por deterioro de los activos en las empresas del sector textil.
- Evaluar el impacto financiero de la pérdida por deterioro en los estados financieros del caso simulado, mediante la elaboración de un informe técnico.

Justificación

La presente investigación, se justifica teóricamente en el marco de las Normas Internacionales de Contabilidad, específicamente en la NIC 36, que establece los lineamientos para el correcto tratamiento de las pérdidas por deterioro de valor de los activos. Adicionalmente, su justificación abarca la recopilación de diferentes fuentes bibliográficas tanto internacionales como nacionales, de distintos tipos de trabajos como tesis, artículos y libros, que permiten tener una visión más amplia de la variable del estudio; aplicación de la NIC 36.

Por otro lado, en relación con la justificación práctica, el presente trabajo de investigación buscó analizar a profundidad la norma y detectar los fundamentos y metodologías que se proponen para la determinación de la pérdida por deterioro de valor de los activos, para posteriormente desarrollar un caso simulado en aplicación a la NIC 36 en una empresa ficticia del sector textiles de la provincia de Santa Elena. En este sentido, el caso simulado buscó identificar aquellos indicios de deterioro que se presentan en este sector en relación con sus activos, también permitió aplicar los

procedimientos relacionados con el reconocimiento, medición y revelación del deterioro en los estados financieros.

Asimismo, el presente trabajo contribuye al fortalecimiento de la gestión financiera y contable de las empresas del sector textiles de la provincia de Santa Elena, Ecuador, debido a que por medio del caso simulado se proporciona una referencia práctica con relación a la identificación de indicios de deterioro, determinación del importe recuperable, aplicación de procesos contables y correcta revelación en los estados financieros.

Mapeo

El presente trabajo de investigación se distribuye de la siguiente manera: en primer lugar, se cuenta con una INTRODUCCIÓN, en donde se realiza el planteamiento del problema, así como su formulación y sistematización, objetivo general y objetivos específicos, al igual que la justificación y mapeo del trabajo. De igual forma, encontramos el capítulo I: MARCO REFERENCIAL, que contiene la revisión literaria, desarrollo de teorías y fundamentos legales. Además, se tiene el capítulo II. METODOLOGÍA, en donde se define el diseño de la investigación, métodos de investigación, recolección y procesamiento de datos. Y por último se cuenta con el capítulo III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN que contienen el análisis de datos, discusión, conclusiones, recomendaciones y referencias.

Capítulo I. Marco Referencial (en revisión)

Revisión de literatura

El siguiente trabajo de investigación fue llevado a cabo por los autores Asurza y Romero (2022), bajo el tema “NIC 36: Deterioro del valor de los activos y su impacto tributario en las grandes empresas textiles del distrito de Ate, 2020”. En esta se aborda la problemática de que las grandes empresas textiles del distrito de Ate (Lima-Perú), presentaban activos cuyo valor en libros excedía el valor recuperable, lo que implicaba que la aplicación de la NIC 36 podría afectar su base tributaria, es decir, mientras contablemente podía reconocer pérdidas por deterioro, a efectos tributarios esas pérdidas no eran aceptadas, generándose un desfase entre la contabilidad financiera y tributaria de la entidad. Su objetivo consistió en determinar de qué manera el reconocimiento y medición de la pérdida por deterioro de valor de los activos influyen tributariamente en las grandes empresas textiles. Para ello, emplearon una metodología mixta, con encuestas y entrevistas a representantes y a personal del área contable de las empresas del sector textil, combinadas con un análisis de caso práctico y pruebas estadísticas (Chi – cuadrado) para analizar y constatar hipótesis sobre la relación entre deterioro del valor de activos e impacto tributario. Los resultados mostraron que la aplicación de la norma tiene un efecto tributario significativo en las empresas del sector textil, debido a que las cuentas reconocidas por deterioro no son gastos aceptados a nivel tributario, asimismo, la reversión de las pérdidas por deterioro impacta en las deducciones tributarias de las grandes empresas del sector textil. Finalmente, concluyeron que es necesario que las empresas del sector realicen pruebas de deterioro a sus activos una vez cada año; asimismo, se recomendó la correcta aplicación de la NIC 36 mediante el cumplimiento tributario y un control en el reconocimiento, medición y reversión de las pérdidas por deterioro.

Por otro lado, Injante y Necochea (2018) en su estudio con el tema “La NIC 36 Deterioro del valor de los de activos y su impacto en la toma de decisiones en las empresas del Sector Textil”, abordan como problemática la alta inversión en activos y crisis enfrentada por empresas del sector textil, debido a grandes potencias como China que en los últimos años ha tenido un crecimiento exponencial e introducido al mercado nueva infraestructura con mayor capacidad de producción. El objetivo del estudio fue determinar el impacto contable, tributario y en la toma de decisiones debido a la aplicación de la NIC 36 en las empresas del sector. La metodología

implementada en el trabajo fue de tipo exploratorio, con un enfoque mixto y uso de instrumentos como la entrevista y la encuesta, de modo que, se pudo conocer mejor el entorno de la problemática. Sus resultados fueron que el impacto de la aplicación de la NIC 36 es positivo, debido a que permite la razonabilidad de la información financiera y una toma de decisiones más asertiva, sin embargo, su influencia financiera se puede considerar negativa, por la afectación directa que se da a los principales indicadores de rendimiento. En sus conclusiones se destaca la importancia de la aplicación de la NIC 36, especialmente en empresas con un alto porcentaje de inversión en activos fijos. Asimismo, recomiendan implementar evaluaciones periódicas a los activos de la empresa y fortalecer los controles internos, relacionados con los activos de la empresa.

Gaviria et al. (2021), en su trabajo de titulación “Implementación de un modelo de NIIF para Pymes en la empresa Textiles Attelsa SAS”, buscaron analizar las necesidades contables de las empresas del sector textil, en particular, la empresa Attelsa SAS, debido a la carencia de un modelo contable adecuado bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas. De modo que el objetivo principal es diseñar un modelo contable bajo las NIIF para Pymes, que sea aplicable en la empresa Attelsa SAS, con el fin de garantizar que la información financiera de la empresa sea confiable y se permita tomar decisiones informadas sobre la realidad económica de la empresa. Su metodología corresponde a un enfoque mixto y un diseño de investigación descriptiva-explicativa, puesto que no solo analiza la situación inicial de la empresa, sino que también se buscó diseñar un modelo contable y explicar su impacto en la presentación de los estados financieros. El modelo de contabilidad bajo NIIF para Pymes, permitió a la empresa establecer políticas contables en relación a los rubros principales, garantizando la razonabilidad de la información financiera y comparabilidad de la información, concluyendo que la empresa cuenta con la solidez suficiente para enfrentar los impactos de la implementación del modelo y puede tomar decisiones de inversión debido a su buena estabilidad económica, además la implementación de las NIIF, permitió consolidar al grupo facilitando su permanencia y competitividad en el mercado.

Por su parte, Moya (2021) en su trabajo de investigación bajo el tema “Deterioro del valor de los activos y su relación con los estados financieros en las empresas industriales del distrito del Cercado de Lima año 2021”, en la que se aborda

como problemática sobre como la aplicación de la NIC 36 puede influir en la razonabilidad de la información financiera y toma de decisiones de las empresas industriales, además de como los estados financieros se relacionan con el importe recuperable de los activos. Por consiguiente, el objetivo de su estudio fue determinar el impacto de la NIC 36 en la información financiera de las empresas industriales, de forma que se pueda constatar cómo la correcta aplicación de la norma puede influir en la toma de decisiones y en la presentación de los estados financieros. Su metodología tuvo un enfoque cuantitativo, un tipo de investigación descriptiva-correlacional y un diseño no experimental, con el fin de demostrar si existe una relación significativa entre el deterioro del valor de los activos y la presentación de los estados financieros de las empresas industriales, al igual que se utilizaron instrumentos como entrevistas y encuestas a profesionales en el área contable para tener una perspectiva profesional que justifique el estudio. Como resultado de las entrevistas, se obtuvo que la mayoría de los encuestados están de acuerdo con el impacto que tiene la NIC 36 en la información financiera y que el principio de causalidad se aplica para reconocer un desgaste del activo. Finalmente, concluyó que las empresas industriales no realizan evaluaciones periódicas de sus activos, razón por la que se impide detectar oportunamente los indicios de deterioro, especialmente aquellos de fuerzas internas como la obsolescencia y el desgaste físico.

En el ámbito nacional, Machuca (2020) en su trabajo de investigación titulada “Análisis de la gestión de calidad de las empresas del sector textil de la ciudad de Cuenca - Ecuador, año 2019”, parte analizando la realidad del sector textil ecuatoriano, en donde menciona que pese a ser uno de los principales sectores que aportan al crecimiento económico y la generación de empleos en el país, se ha visto limitada en el desarrollo de infraestructura y equipo, manteniendo una baja competitividad frente a marcas internacionales. Por consiguiente, su estudio buscó analizar la gestión de calidad de las empresas del sector textil, específicamente de la ciudad de Cuenca bajo la norma ISO 9001. De igual forma, empleó un enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo y diseño transversal, añadiendo instrumentos como la encuesta, mediante un cuestionario estructurado que incluía preguntas sobre la entidad, prácticas de gestión y factores relacionados con la calidad, aplicada a 27 participantes del sector. Dando como resultado que el 93% de estas empresas no poseen reconocimiento en gestión de calidad, en cuanto a sus factores, existen fortalezas en liderazgo, política

empresarial, gestión de empleados, gestión de procesos e innovación, sin embargo se detectaron dificultades en relación con el impacto social, por tanto se concluye que la norma ISO 9001 constituye un valor agregado en las empresas textiles, permitiendo una mayor organización y estandarización de procesos.

Por último, Intriago (2026) propone el trabajo de estudio con el tema “Aplicación de la NIC 36 en las empresas industriales fábricas de sal de la provincia de Santa Elena, año 2024: caso simulado”. En donde se presenta como problemática principal la ausencia de la aplicación de la NIC 36 y de controles de monitoreo a los activos, específicamente a maquinaria y equipo, lo que afecta la razonabilidad de la información financiera, la toma de decisiones y la distorsión de la imagen real de las empresas. En este sentido, el objetivo del estudio fue analizar, mediante un caso ficticio, cómo afecta la aplicación de la NIC 36 a los estados financieros de las empresas industriales. La metodología empleada fue de enfoque mixto, con un alcance descriptivo-exploratorio y un diseño no experimental, de modo que, al tratarse de un caso simulado, no se requiere de población y muestra. Asimismo, se emplearon dos entrevistas a profesionales del área contable con el fin de conocer las dificultades sobre la aplicación de la NIC 36. Los resultados de la implementación de un caso ficticio evidenciaron el impacto que ocasionaba una sobrevaloración en los activos, debido a que la identificación del deterioro y el reverso de este en años posteriores influyen de forma directa en los estados financieros. Por otro lado, las entrevistas revelaron que el problema del sector es la dificultad de diferenciar entre el desgaste normal y el deterioro de activos. Finalmente, se concluye que la correcta aplicación de la NIC 36 en las empresas industriales contribuye a la toma de decisiones, garantiza la transparencia y comparabilidad de los estados financieros, y permite mostrar la realidad económica de las empresas.

Desarrollo de teorías y conceptos

Teoría del reconocimiento de las pérdidas por deterioro

El principio de la NIC 36 menciona que se debe reconocer una pérdida por deterioro de valor de un activo siempre que su valor en libros supere su importe recuperable; dicha pérdida se reconocerá en el resultado del periodo o en otro resultado integral si el activo se contabiliza bajo el modelo de revaluación. Su reconocimiento implica reducir el valor en libros del activo hasta el valor al que se puede recuperar, o mejor conocido como importe recuperable. Ahora bien, al tratarse de una UGE, el

fondo de comercio asignado a esta unidad será el primero en reducirse hasta agotarse, luego, el resto se distribuirá entre los activos que conforman la UGE (IFRS, 2026).

La teoría menciona que el valor en libros de un activo no debe superar a su importe recuperable, que comprende el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso, de modo que si sucediese, se deberá de reconocer una pérdida por deterioro de valor del activo resultados del periodo, pero si este activo se contabilizó bajo el modelo de revaluación de la NIC 16 o NIC 38, dicha pérdida se reconocerá en el ORI, afectando al patrimonio. Además, si se trata de una UGE, el fondo de comercio es el primero en reducirse hasta su total eliminación, para que posteriormente la diferencia se distribuya proporcionalmente entre los elementos restantes de la unidad.

Teoría del valor en uso y la unidad generadora de efectivo

El valor en uso se define como el valor presente de los flujos de efectivo que se espere que genere el activo en su estado actual, mismos que se descuentan con una tasa de interés apropiada, sin embargo, cuando no se puede determinar el valor en uso de un activo independiente, la NIC 36 permite incluirlo en una Unidad Generadora de Efectivo. En relación con el fondo de comercio, su evaluación de deterioro se realizará siempre a nivel de la UGE a la que ha sido asociada, debido a que no genera flujos de efectivo de forma independiente (IFRS, 2026).

En otras palabras, el valor en uso se basa en la capacidad futura del activo de generar beneficios económicos, dichos flujos representan la condición actual del bien, sin considerar mejoras futuras aún no incurridas. Dicho método es útil cuando no existe un mercado activo del bien, como, por ejemplo, de una maquinaria especializada o línea de esta. Asimismo, al tratarse de un activo individual, la norma permite que se agrupe en una unidad que genere flujos de forma independiente, como lo es el caso del Fondo de comercio, que viene asociado a un UGE, de este modo, se previene que ningún activo se quede sin evaluar.

Teoría de la reversión de las pérdidas por deterioro

Esta teoría establece que las reversiones por pérdida de deterioro dependen del activo; por ello, en el caso del fondo de comercio, una vez descontado de la pérdida por deterioro, no se puede revertir en periodos posteriores bajo ninguna circunstancia. Con respecto a los demás activos, si las circunstancias o condiciones que originaron

la pérdida por deterioro disminuyen o desaparecen, se puede revertir, pero no podrá superar el valor en libros que el activo hubiese tenido si nunca se hubiera reconocido el deterioro (IFRS, 2026).

La NIC 36, es clara al mencionar que una vez descontado el fondo de comercio, no podrá revertirse en años posteriores, es decir, si una UGE que tiene deterioro y en años posteriores se presenta la oportunidad de revertir por la desaparición de los indicios que la originaron, la reversión se distribuirá entre los activos que la conforman, dejando de lado al fondo de comercio (Goodwill). Así también, dicha reversión no podrá exceder el valor en libros que el activo o UGE hubiese tenido si nunca se hubiese reconocido el deterioro. Dicho esto, se deberán realizar diversas comparaciones entre el valor en libros, el importe recuperable y el valor en libros hipotético.

Aplicación de la NIC 36

Según Quillay (2025), la aplicación de la NIC 36 es crucial debido a su impacto directo en la información financiera, a su vez, permite que los activos de las empresas no se encuentren sobreestimados, garantizando una imagen real de la situación económica de la entidad. Por otro lado, las entidades deben entender y cumplir con la norma, de modo que se permitan identificar oportunamente los indicios de deterioro como el desgaste físico, avances tecnológicos y fluctuaciones en la demanda del servicio, acompañados de políticas efectivas que permitan la conservación del activo a lo largo de su vida útil.

Asimismo, cuando se habla de deterioro de activos, las empresas textiles constituyen uno de los referentes con mayor probabilidad de reconocer pérdidas por deterioro y la aplicación de la NIC 36 deja de ser una opción. Por su parte, la norma busca garantizar que el valor en libros de los activos no supere los beneficios económicos futuros que se espera obtener por su utilización, para esto, es imprescindible la proyección de los flujos de efectivo esperados; y en caso de no ser suficiente para recuperar la inversión, se deberá reconocer una pérdida por deterioro de valor de los activos (Moya Poma, 2021).

De igual modo, al hablar del sector textil, se habla de la producción de prendas a gran escala. Por lo tanto, la paralización de la actividad económica y la caída continua de la demanda por cambios en los hábitos del consumidor, impactan directamente en la capacidad que tienen los activos para generar ingresos. Bajo este

contexto, la incertidumbre económica y la reducción de ventas representan, según la NIC 36, un indicio de que los activos de la empresa destinados a la producción han sufrido una pérdida de valor en su importe recuperable (Asurza y Romero, 2022).

A su vez, los principales problemas prácticos que se detectan en la aplicación de la NIC 36 en el sector textil son el valor razonable (conocido también como precio de mercado) de aquellos activos modificados o especializados. La maquinaria de las empresas textiles no es comercializada en un mercado local; por lo general es importada o bajo pedido, lo que impide el cálculo del valor razonable menos los costos de venta y obliga a las entidades a utilizar el valor en uso como última alternativa para determinar el importe recuperable (Injante Anaya y Necochea Palomino, 2018).

La aplicación de la NIC 36 pasa de ser solo un cumplimiento a convertirse en una herramienta financiera, debido a que pasa de la necesidad de presentar los estados financieros razonablemente a enfrentar una limitación metodológica en la evaluación de sus activos modificados o importados, debido a la falta de mercado local o transacciones similares, con las cuales determinar su valor razonable. Por este motivo, es necesario proyectar los flujos de efectivo (valor en uso) para evaluar si existe o no deterioro en sus activos.

Identificación de indicios de deterioro. Para Novillo y Torres (2021), la necesidad de que las empresas evalúen al final de cada periodo económico si existen o no indicios de deterioro, dado que estos pueden ser externos, como la caída del valor de mercado, avances tecnológicos o aumentos en las tasas de interés, así como internos, tales como la obsolescencia física, la paralización en el uso del activo o que no genere los beneficios económicos esperados. Por consiguiente, la norma menciona que si estos indicios ocasionan una disminución en el importe recuperable de un activo, se deberá reconocer una pérdida por deterioro de valor del bien.

Además, la identificación oportuna de los indicios de deterioro de valor de los activos constituye un proceso clave dentro de la aplicación de la NIC 36, de modo que permite a las empresas detectar de manera temprana, aquellas señales que indican cuando un activo o UGE ha perdido la capacidad de generar los beneficios económico esperados, y en casos afirmativos, proceder al reconocimiento de una pérdida por deterioro de valor del activo, asegurando que los estados financieros reflejen de forma fiel la realidad económica de los activos (Espinoza Feijoo y Plaza Muñoz, 2014).

Por otro lado, las empresas industriales presentan problemas para detectar indicios de deterioro en sus activos, debido a que carecen de procesos establecidos en sus políticas contables para determinar el valor recuperable de los activos, lo que provoca que al cierre de cada periodo económico sus activos se encuentren sobrevalorados. Es por esta razón que resulta fundamental analizar los distintos indicios que puedan ocasionar que el valor en libros del activo supere su valor recuperable, de modo que si sucede, se deberá reconocer una pérdida por deterioro (Intriago Clemente, 2026).

En relación con los autores, la barrera principal de la que carecen las empresas textiles en la aplicación de la NIC 36 no es la falta de detección de indicios de deterioro, sino más bien la ausencia de cultura de evaluación periódica y de mecanismos internos que conviertan estos indicios en acciones de control concretas y eficientes. Bajo este escenario, las fluctuaciones en la demanda y la falta de políticas contables impulsan el riesgo de sobrevaloración.

Existencia de indicios internos de deterioro. Según Espinoza y Plaza (2014), los indicios internos de deterioro se manifiestan cuando un activo, pierde la capacidad de operar dentro de sus parámetros establecidos, ya sea el desgaste natural por su uso continuo en la actividad económica de la entidad o simplemente una acción del tiempo. Cabe recalcar que la antigüedad cronológica del activo no es un determinante de deterioro. La evaluación de estos indicios debe centrarse en factores más específicos, como características del producto que elabora, exigencias en el proceso de producción y tiempos de operación.

Además, el sector textil es susceptible a la aparición de indicios internos de deterioro, debido a ser un sector de procesos complejos y con una alta inversión en activos no corrientes. Dicho esto, cualquier obsolescencia, daño físico o disminución en la eficiencia de estos activos puede ocasionar una pérdida por deterioro significativa para el periodo. En este contexto, el sector ha presentado una fase de desaceleración, situación que ocasiona que muchos activos se encuentren ociosos, lo que constituye un claro indicio interno de deterioro (Injante Anaya y Necochea Palomino, 2018).

Los diferentes trabajos de estudio permiten comprender que la evaluación de los activos que conforman propiedad, planta y equipo, rubro de vital importancia para empresas industriales, no puede limitarse al cálculo de la depreciación acumulada. En el contexto del sector textil, los activos suelen pasar largas jornadas de trabajo o, por

el contrario, periodos inactivos forzados, que, según la NIC 36, representan claros indicios de deterioro, por lo que se deberá reconocer una pérdida en los resultados del periodo.

Existencia de indicios externos de deterioro. Novillo y Torres (2021), mencionan que la pandemia del COVID-19 generó una serie de indicios externos de deterioro que obligaron a las distintas empresas a evaluar sus activos, conforme a los lineamientos de la NIC 36. Entre los principales indicios que ocasionó la emergencia sanitaria COVID-19, se encuentran la paralización de las actividades económicas y, por ende, la reducción de ingresos, el incremento en costos operativos y la disminución de la liquidez empresarial.

De la misma manera, Iza (2019) destaca la importancia de la aplicación de la NIC 36 en las empresas, en particular las industriales, con el fin de determinar si sus activos han sufrido pérdida de valor. De igual forma, menciona los principales indicios externos que pueden darse en este sector, como la disminución en el valor de mercado, cambios negativos en el entorno y el incremento en las tasas de interés; todos estos ocasionan que las empresas deban reconocer una pérdida por deterioro si el valor recuperable del activo disminuye.

Los autores destacan varias circunstancias que, según la NIC 36, son consideradas indicios de deterioro. No obstante, es importante precisar que la norma no obliga a reconocer una pérdida ante estos indicios, sino más bien exige una prueba de deterioro en la que se compare el valor en libros del activo con su importe recuperable; solo si este último es menor que el valor en libros se reconocerá una pérdida en el periodo.

Evaluación del valor neto en libros de los activos. Aquellos activos que conforman el grupo de no corrientes o activos fijos de una entidad son aquellos que una empresa adquiere o construye con el fin de usarlos de manera continua, ya sea para la producción, prestación de servicios, el arrendamiento o la administración. Sin embargo, en su reconocimiento posterior, los activos que conforman propiedad, planta y equipo deben reconocerse bajo el método del costo o de revaluación; no obstante, su valor en libros comprenderá el costo menos la depreciación acumulada y menos el deterioro si hubiere (Velásquez Mesa y García Lopera, 2019).

Adicionalmente, el valor en libros constituye el punto de partida para evaluar si existe deterioro bajo la NIC 36; norma que establece los parámetros para identificar

cuando el valor en libros de un activo supera su importe recuperable, originándose una pérdida por deterioro de valor del activo, afectando los resultados del periodo. Con relación al sector industrial, es crucial que las empresas mantengan un control adecuado en su PPE, pues es de vital importancia en el funcionamiento de las actividades productivas; además, una correcta aplicación de la norma ayuda a evitar la sobrevaloración o subvaloración de los activos y a prevenir la toma de decisiones mal informadas (Iza Cayo, 2019).

Adicionalmente, la NIC 36, menciona numerosas veces al valor en libros, debido a que la evaluación de deterioro, parte de este cálculo que no tiene complejidad alguna. Sin embargo, al hablar del sector textil, usualmente no se trata de activos individuales, sino más bien de grupos considerados UGE, en donde el deterioro se distribuye proporcionalmente en relación con su valor en libros. De igual forma, sucede con la reversión y en el cálculo del límite de reversión, según NIC 36.

Determinación del importe recuperable. Es el eje central de la NIC 36 para el reconocimiento del deterioro de un activo o grupo de activos. La norma menciona que el importe recuperable se define como el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta (valor que se obtendría por la venta del activo) y el valor en uso (beneficios económicos futuros que se espera obtener por la utilización del activo, traídos a valor presente); por lo tanto, el valor en libros del activo deberá no superar su importe recuperable (Herrera Torres, 2022).

A pesar de lo antes mencionado, Asurza y Romero (2022) indica que la mayoría de las empresas textiles se ven obligadas a determinar el importe recuperable mediante la utilización del valor en uso, debido a que no existe un mercado para el cálculo del valor razonable menos los costos de venta, pues en este sector, es normal notar que las empresas importan maquinaria única o simplemente las construyen o modifican, con el fin de optimizar procesos y mejorar la capacidad de producción.

Igualmente, en cualquier sector industrial, las distintas empresas tienen una fuerte inversión en activos, principalmente en nuevas maquinarias de mercados extranjeros. Dicho esto, las empresas se exponen a que durante la evaluación anual de deterioro se dificulte la determinación del importe recuperable del activo o UGE. Por otro lado, la norma menciona que cuando no se puede determinar el importe recuperable de un activo individual, se lo puede incorporar a un grupo de activos más

pequeño que genere beneficios de forma independiente o mayormente conocido como UGE (Moya Poma, 2021).

La NIC 36 menciona que cuando no es posible determinar el importe recuperable de un solo activo, se puede incorporar a un grupo más pequeño de activos y proceder con la evaluación de deterioro. En el caso del sector industrial, es muy común que la actividad económica de cualquier empresa se lleve a cabo mediante UGE, de modo que, aunque es más compleja la evaluación, permite que ningún activo se quede sin evaluar si su valor de recuperación ha disminuido.

Estimación del valor razonable menos costos de disposición. Villanueva (2020), menciona que el valor razonable es el precio que se podría obtener por la venta de un activo o UGE, deduciendo los costos asociados directamente a la venta o disposición del activo. Sin embargo, cuando no existe un mercado con el que se pueda calcular el valor razonable, la entidad puede apoyarse en transacciones actuales de mercado o en una valoración profesional para estimar su precio.

En igual sentido, las empresas textiles presentan dificultades prácticas en la estimación del valor razonable de sus activos, debido a su falta de mercado para maquinarias especializadas o modificadas. Dicho esto, las empresas se deben basar en el cálculo del valor en uso para la determinación del importe recuperable. A pesar de que existen transacciones que podrían ayudar en el cálculo del valor razonable, muchas de estas transacciones son de activos comunes, es decir, las modificaciones que ha sufrido dicho activo lo han dejado sin mercado alguno (Injante Anaya y Necochea Palomino, 2018).

El valor razonable, a pesar de no ser tan complejo como el valor en uso, su determinación se vuelve complicada cuando no existe un mercado activo para un activo en específico, por tanto, las entidades deben de optar calcular el precio del bien en base a transacciones iguales del mercado, avaluó de un experto o pasar al cálculo del valor en uso, este último es la opción más viable cuando se trata de una UGE o también de maquinaria modificada en un sector más pequeño.

Flujos de efectivo proyectados para el cálculo del valor en uso. La norma menciona que la proyección de los flujos de efectivo para el cálculo del valor en uso debe basarse en hipótesis razonables y fundamentadas, en donde se debe otorgar mayor peso a la información externa que a la interna. En este contexto, su cálculo parte de los pronósticos recientes aprobados por la gerencia, en los cuales no se deben incluir

flujos derivados de mejoras que aún no se han realizado. Dichas proyecciones deben incluir tanto los beneficios económicos futuros derivados del uso del activo como las salidas de efectivo necesarias para generar dichos beneficios futuros y los flujos netos resultantes al final de la vida útil del activo (Pérez Villazón, 2024).

A su vez, Iza (2019) indica que en el sector industrial, la proyección de flujos de efectivo se realiza típicamente para el tiempo de cinco años, partiendo de datos históricos y aplicando tasas de crecimiento según las expectativas del mercado, tales como la estabilidad de la demanda, costos en materia prima y condiciones macroeconómicas del país. Posteriormente, estos flujos se descuentan a valor presente utilizando la tasa de descuento (WACC) calculada.

Los autores destacan la importancia de la gerencia en la determinación del valor en uso; sin embargo, dichas proyecciones conllevan varios parámetros, como lo son la tasa de crecimiento, el dinero en el tiempo y los beneficios económicos futuros. Adicionalmente, se debe aplicar la tasa de descuento, la cual permite disminuir la probabilidad de no tener el dinero a tiempo.

Aplicación de variables financieras para determinar valor en uso. La aplicación de la NIC 36 requiere un proceso secuencial para determinar si existe deterioro para posteriormente calcular y reconocer la pérdida. Para ello, se deben incluir variables financieras en el cálculo del valor en uso, tales como la tasa de descuento en las proyecciones de los flujos futuros esperados, y la utilización de conceptos clave como lo es el dinero en el tiempo y su riesgo, con el fin de conocer la capacidad del activo para generar beneficios económicos en el futuro (Cárdenas Pérez et al., 2022).

Del mismo modo, el cálculo del valor en uso implica la proyección de los flujos de efectivo futuros que el activo puede generar durante su vida útil remanente y descontarlos a su valor presente, asimismo, una de las variables financieras primordiales es la tasa de descuento (WACC), la cual permite reflejar las evaluaciones del mercado sobre el valor temporal del dinero y aquellos riesgos específicos del activo que no han sido incorporados en las proyecciones (Gaviria Marín et al., 2021).

El cálculo del valor en uso considera diversas variables financieras que, en su mayoría, se encuentran ligadas a las características propias del activo, tales como su vida útil remanente y su valor residual del activo o unidad generadora de efectivo, pues es indispensable conocer su valor al final de su vida útil. Adicionalmente, la tasa

de descuento y aquellos flujos de efectivo futuros provenientes de la utilización del activo resultan esenciales, debido a que permiten reflejar el dinero en el tiempo y sus riesgos asociados.

Reconocimiento de la pérdida por deterioro. Quillay (2025) destaca que en el reconocimiento de la pérdida de valor de un activo, interfieren mucho las políticas de la empresa, debido a que la afectación que tiene dicho deterioro se ve reflejada en el estado de situación financiera. Ahora bien, la mecánica consiste en que si el activo está contabilizado bajo el modelo del costo, la pérdida se reconoce como un gasto y se registra en los resultados del periodo disminuyendo la utilidad neta del ejercicio. Pero si se ha contabilizado bajo el modelo de revaluación, la pérdida se trata como un decremento de la reserva revaluada y se registra en otro resultado integral. Este reconocimiento no es el final de todo, debido a que la empresa deberá ajustar el cálculo de la depreciación futura del activo.

De la misma manera, cuando las empresas del sector industrial reconocen una pérdida por deterioro, la cuenta de gasto tiene un débito, demostrando su impacto negativo en el estado de resultados. De igual forma, se acredita la cuenta correctiva por el deterioro del activo, lo que reduce directamente el valor en libros de la propiedad, planta y equipo en el estado de situación financiera. Este registro dual es crucial para que las empresas textiles muestren fielmente su situación económica actual (Injante Anaya y Necochea Palomino, 2018).

Asimismo, Iza (2019) menciona que el reconocimiento de una pérdida por deterioro de valor de un activo sucede cuando el valor en libros supera su importe recuperable, este último es el mayor entre el valor de mercado y los beneficios económicos futuros traídos a valor presente. La pérdida por deterioro debe ser reconocida directamente en los resultados del periodo, al menos que el activo se encuentre contabilizado bajo el modelo de revaluación, entonces dicha afectación se verá reflejada en el patrimonio.

Tal como mencionan los autores, el reconocimiento de la pérdida por deterioro, dependerá de bajo qué método se encuentra contabilizado el activo, según NIC 16. Dichas cuestiones deberán estar enmarcadas en las políticas contables de la empresa. En relación con el reconocimiento, dependiendo del método, la pérdida por deterioro tendrá dos afectaciones, bajo el modelo del costo (afectación en el Estado de Situación

Financiera y Estado de Resultados Integrales) y el modelo de revaluación (afectación en el Estado de Situación Financiera).

Determinación de la pérdida por deterioro. Para Córdova y Vásquez (2021), en la determinación del importe recuperable, se debe de evaluar ambos cálculos, como lo son el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso. Además, las empresas no deberían de abstenerse en la evaluación periódica de sus activos, debido a que el deterioro de estos tiene implicación tributaria y evita a que la gerencia tome las decisiones en base a realidad económica

Del mismo modo, la pérdida por deterioro de valor de un activo se reconoce cuando el valor en libros del activo, supera su importe recuperable, dicho esto, las empresas deberán de seguir los procedimientos mencionados en la NIC 36, debido a que la norma menciona los parámetros para la identificación de indicios de deterioro, determinación del importe recuperable y valor en libros, comparación y reconocimiento de la pérdida (Amagua Chiluisa, 2025).

La norma menciona que hay una pérdida por deterioro, cuando el valor en libros de un activo o UGE, supera su importe recuperable. Su cálculo es más complejo a como lo menciona la NIC 36, pues el importe recuperable comprende el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, no obstante, para el sector textil, no se considera en muchos de los casos el valor razonable, debido a la falta de mercado activo para su propiedad, planta y equipo,

Reconocimiento de la pérdida en el Estado de Resultados. El reconocimiento de una pérdida por deterioro de un activo abarca diferentes puntos importantes. Como primer punto, dicha pérdida se reconoce cuando el valor en libros supera el importe recuperable del activo, para posteriormente registrarse en los resultados del periodo si el activo no está revaluado; en caso contrario, la afectación se reconocerá en otro resultado integral. Adicionalmente, luego del registro de la pérdida, se debe ajustar su valor de depreciación y considerar los impuestos correspondientes según la Norma Internacional de Contabilidad 12 Impuestos Diferidos (Cabrera Taipe y Veintimilla Acebedo, 2023).

De manera similar, las empresas industriales del distrito cercano de Lima sostienen que el reconocimiento de una pérdida por deterioro tiene un efecto directo y significativo sobre la utilidad del ejercicio (Estado de Resultados). Sin embargo, se derivan ciertas dificultades prácticas en relación con la aplicación de la NIC 36, más

aún en el sector industrial, que conllevan a que no se reconozca correctamente las pérdidas en sus estados financieros (Moya Poma, 2021).

Las pérdidas por deterioro de valor de un activo o UGE, tendrán impacto en el Estado de Resultados, solo si el activo o grupo de activos se encuentran contabilizados bajo el modelo del costo, según NIC 16. Por lo contrario, si el activo se revaluá, la afectación de la pérdida se evidenciará en el patrimonio, específicamente en otro resultado integral. Por su parte, el modelo del costo permite que la pérdida afecte a la utilidad del ejercicio, sin embargo, se deben de tomar en consideraciones otras cuestiones como lo son los impuestos diferidos, originados por este deterioro.

Distribución de la pérdida por deterioro de una UGE. Según Pérez (2024), al determinarse una pérdida por deterioro de un grupo de activos más pequeño que genera beneficios económicos de forma independiente (UGE), deberá distribuirse primero reduciendo el valor de la plusvalía, si existiese, y posteriormente el restante distribuirse entre los demás activos que la conforman, en proporción a sus valores en libros según lo establece la NIC 36.

Gaviria et al. (2021) establecen que en el sector textil, la determinación y distribución del deterioro de una unidad generadora de efectivo parte del diagnóstico inicial del balance general y la definición de políticas contables claras, por ejemplo, ajustar los activos individuales que conforman la UGE de forma que su valor razonable sea su importe recuperable con el tiempo. La implementación de políticas en las empresas del sector textil facilita la evaluación anual de los activos y asegura que la información presentada refleje la situación real de la empresa.

Una UGE que ha sufrido deterioro y, a su vez, mantiene asociado un fondo de comercio: al momento de distribuir, según la NIC 36, el fondo de comercio es lo primero que se da de baja hasta que se agote, es decir, eliminar el fondo de comercio. Para posteriormente distribuir el restante entre los elementos que conforman la UGE, y según la norma, se debe repartir de forma proporcional a su valor en libros. En otras palabras, mientras mayor sea el valor en libros, mayor es la pérdida que se le asocia a ese activo.

Reversión del deterioro. La NIC 36 en relación con la reversión del deterioro de un activo en años posteriores, presenta la inconsistencia al referirse a este como el desgaste por su uso continuo y la pérdida implica la desaparición o carencia del activo, dicho esto, la norma permite revertir una pérdida antes reconocida cuando aquellas

circunstancias que la originaron cambian de manera favorable o desaparecen, lo que se traduce que el desgaste previo, habría sido temporal o reversible (Perea Murillo, 2018).

Por otro lado, en el contexto del sector textil, la reversión de las pérdidas por deterioro ocurre cuando la empresa evalúa si los indicios por los cuales el activo sufrió pérdida de valor han cambiado positivamente o las expectativas de flujos de efectivo futuros han mejorado. A diferencia de la pérdida, esta reversión se reconoce como un ingreso que afecta de igual forma a los resultados del ejercicio, reduciendo el pago del impuesto a la renta y compensando la adición realizada en el ejercicio anterior (Asurza y Romero, 2022).

Adicionalmente, Moya (2021) sostiene que en las empresas industriales, la reversión del deterioro se sostiene de la capacidad del activo de recuperar su valor a través de su uso. Cuando la evaluación de los indicios arroja cambios positivos, la empresa deberá aumentar el valor en libros del activo hasta su nuevo valor recuperable y dicho incremento se reconocerá como un ingreso en el estado de resultados, procedimiento que permite reflejar fielmente la imagen real de la empresa.

La reversión de la pérdida por deterioro, al igual que al reconocimiento inicial de la pérdida, su impacto dependerá del método de contabilización del activo o UGE, pues si el modelo es costo, se reconocerá como un ingreso, afectando el estado de resultados. Por su parte, si se tratase de una UGE, esta reversión se distribuirá entre sus elementos, en proporción a su valor en libros, dejando de lado al fondo de comercio, pues según la NIC 36, no se podrá revertir en periodos anteriores.

Monitoreo de cambios favorables en el entorno económico o técnico del sector textil. Asurza y Romero (2022), documentan que las empresas textiles deberían ser el grupo con mayor interés en el monitoreo de indicios negativos o positivos que lleven a registrar una pérdida por deterioro o reversión de esta, según lo permitido por la NIC 36. Asimismo, señalan que las empresas de este sector mantienen constantemente grandes inversiones en propiedad, planta y equipo, lo que las lleva a ser susceptibles a grandes pérdidas, cuando el importe recuperable es inferior al valor en libros del activo o UGE.

En el ámbito técnico, la mayoría de las empresas industriales optan por implementar nuevas tecnologías con el fin de mejorar su producción, desarrollar nuevos productos y servicios, anticiparse a las necesidades del consumidor y penetrar

nuevos mercados. De igual forma, las empresas con ubicaciones clave, tales como la cercanía a los puntos de ingreso de materia prima, constituyen principalmente oportunidades para su crecimiento y expansión, así como fortalezas para la disminución del impacto de la pérdida por deterioro (Machuca Sigüenza, 2020).

La NIC 36 menciona que las empresas deberán evaluar anualmente si existen indicios que lleven a sus activos a la pérdida de valor; estos indicios pueden ser internos o externos. En el momento en que se reconocen pérdidas por deterioro, la empresa se ve obligada a analizar las circunstancias que ocasionaron la pérdida por deterioro, debido a que la mejora o desaparición definitiva puede permitir a la empresa revertir las pérdidas antes reconocidas.

Aplicación de la reversión permitida por NIC 36. Amagua (2025), en su estudio de la aplicación de la NIC 36 en una empresa real, centra su investigación en el reconocimiento de la pérdida por deterioro que pudieron presentar sus activos en el año 2025. En este contexto, los activos como cómputo, vehículos y maquinaria presentaron deterioro; sin embargo, se menciona que, como recomendación, el monitoreo de los indicios que ocasionaron dicho deterioro, de modo que, si mejorasen, la empresa deberá aplicar la reversión permitida por la norma, aumentando el valor en libros del activo o UGE hasta su importe recuperable.

En las empresas textiles, la aplicación de la NIC 36, permite revertir las pérdidas por deterioro, antes reconocidas. Por lo tanto, las entidades deberán estimar nuevamente el importe recuperable de los activos o UGE, y si este supera el valor en libros, se podrá reconocer ingresos por reversión de deterioro; sin embargo, la norma permite como límite de reversión el valor en libros que hubiese tenido el bien si no se hubiera reconocido ningún deterioro (Injante Anaya y Necochea Palomino, 2018).

En adición a lo mencionado por los autores, la NIC 36, permite revertir hasta cierto límite, que es el valor en libros hipotético del activo o UGE, en palabras de la norma, valor en libros que tendría si no se hubiese reconocido ninguna pérdida por deterioro. Aunque antes de esta comparación de valores en libros, la empresa se ve en la obligación de calcular el importe recuperable, de modo que, se evidencie que las circunstancias o indicios que ocasionaron inicialmente la pérdida disminuyeron o desaparecieron.

Registro contable del ingreso por reversión de deterioro. La NIC 36 menciona que la reversión de una pérdida por deterioro es un ingreso para el periodo económico,

por lo tanto, se reconoce en el resultado del periodo si el activo se contabiliza bajo el método del costo. En los casos en que un activo o grupo de activos se encuentre contabilizado bajo el modelo de revaluación, la reversión se reconoce como un incremento en el patrimonio, también conocido como otro resultado integral, específicamente en la cuenta de “Superávit por revaluación” (Ron Bucheli, 2015).

Iza (2019), en su investigación, determinó que la mayoría de los encuestados, profesionales de áreas contables y financieras de empresas textiles, reconoce el ingreso por la reversión de deterioro en los resultados del periodo; por el contrario, la minoría reconoce este ingreso en resultados acumulados de años anteriores. Concluyendo que el reconocimiento en los resultados del ejercicio permite reflejar de forma fiel la recuperación del valor del activo o UGE, así también como evidenciar el impacto que tiene en la utilidad del periodo.

El ingreso por la reversión de las pérdidas por deterioro antes reconocidas, también dependerán bajo que método se encuentre contabilizado los activos, de modo que, si se entra bajo el modelo del costo, esté ingreso por reversión se reconocerá en los resultados del periodo pudiendo disminuir el impuesto a pagar, pero, si el activo se encuentra contabilizado bajo el modelo de revaluación, este incremento (ingreso) se verá reflejando en el patrimonio, en otro resultado integral.

Información a revelar e impacto financiero. Las revelaciones o notas a los estados financieros son importantes en la elaboración de informes contables de una entidad, pues su función principal es informar sobre aquellas situaciones que no son fáciles de comprender a simple vista en los estados financieros (Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados). De igual manera, son de importancia cuando se trata de buscar inversionistas, prestamistas y demás usuarios externos que puedan aportar de forma positiva a la entidad (Gálvez González y Hernández Barra, 2025).

Las empresas del sector textil, debido a su alta inversión en activos como maquinaria, equipos tecnológicos y activos no corrientes en general, deben ajustar el valor en libros de sus activos en los estados financieros; por lo tanto, deben revelar información según la NIC 36. Asimismo, las pérdidas por deterioro tienen un impacto significativo en el estado de resultados; a su vez, dichas pérdidas pueden revertirse en periodos posteriores, por lo que es indispensable que estas empresas informen sobre aquellas circunstancias que originaron la pérdida o reversión (Injante Anaya y Necochea Palomino, 2018).

Por último, Gaviria et al., (2021) mencionan que su modelo contable basado en NIIF para Pymes en empresas del sector textil logró demostrar que las empresas subestimaban aquellos gastos relacionados con el desgaste de maquinaria, debido a la utilización de métodos contables locales. En este sentido, la adopción de las normas internacionales para Pymes permitió presentar y revelar información destacada para los usuarios externos, además de su impacto positivo en la toma de decisiones con relación a inversión en propiedad, planta y equipo.

Todas las normas presentan un apartado “Información a revelar”, que con el tiempo ha dejado de ser un simple requisito formal para ser una herramienta que permite demostrar transparencia, pues es de tanta importancia, debido a que las empresas deben establecer cálculos y demás información que son de relevancia para la comprensión de los estados financieros. La NIC 36, exige que se revele información, tal como las proyecciones, tasas utilizadas, horizonte e indicios positivos o negativos.

Notas aclaratorias sobre las tasas de descuento y premisas clave utilizadas.

La NIC 36 establece que el valor razonable de un activo se determina con base en la comparación del valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso; este último utiliza proyecciones de los beneficios económicos que se espera obtener por la utilización del activo, con un horizonte de 5 años. Para estas proyecciones, se deben definir premisas como la tasa de crecimiento, la cual no debe superar las expectativas de crecimiento del entorno, asegurando que las estimaciones sean razonables y reflejen el estado actual del mercado (Venegas Jácome, 2020).

De la misma manera, en el sector textil, el cálculo del valor en uso de los activos requiere establecer premisas que deben ser reveladas en las notas a los estados financieros. En estas premisas se pueden encontrar la tasa de descuento, flujos proyectados y horizonte; además, es de vital importancia la claridad en la divulgación de estos supuestos, pues permite a los usuarios, en especial a los externos de la información, comprender mejor cómo se determinó el importe recuperable del activo (Amagua Chiluisa, 2025).

Al establecer premisas para el cálculo del valor en uso, es necesario que las empresas del sector textil se alineen con la realidad de mercado para no generar falsas expectativas. Por lo tanto, detallar estos supuestos con claridad en las notas a los estados financieros es de crucial importancia, pues permite a los usuarios externos

evaluar si las proyecciones reflejan razonabilidad y comprender con precisión el origen y la fiabilidad del importe recuperable determinado para los activos.

Presentación de la cuenta correctora de activos en el Estado de Situación Financiera. En el Estado de Situación Financiera (ESF), se presentan cuentas correctoras para los activos, tales como la depreciación y deterioro acumulados, mismas que reflejan los ajustes por valor razonable (importe recuperable). No obstante, la normativa ecuatoriana permite la revaluación de activos mediante avalúo comercial o peritos calificados; además, las empresas deben realizar adecuadamente la conciliación entre su base fiscal y su base contable de un activo, de modo que se presenten en el balance el costo, la depreciación acumulada, el deterioro acumulado y los efectos por revaluación (Vega Iñiguez, 2021).

Para efectos de la NIC 36, se utiliza la cuenta correctora “deterioro acumulado” presentada en el ESF. El proceso contable con relación al valor real de los activos implica calcular la depreciación del periodo, evaluar si existe deterioro, por consiguiente, deben ser registradas en cuentas correctoras que ajusten el valor del activo hasta su importe recuperable. Al no hacer el uso correcto de estas cuentas correctoras, los activos permanecen sobrevalorados o subvalorados en los estados financieros (Moya Poma, 2021).

La aplicación de la NIC 36, exige un orden riguroso: calcular la depreciación acumulada, evaluar si existe deterioro, reconocer una pérdida por deterioro, si hubiere, en el periodo y monitorear los indicios que lo ocasionaron. Adicionalmente, el uso adecuado de la cuenta correctora “deterioro acumulado de un activo” es necesario, debido a que ignorar este paso provoca que los balances muestren activos sobrevalorados o subvalorados.

Variación de las ratios financieras de estructura y rentabilidad post-deterioro. Camacho (2012) menciona que la aplicación de la NIC 36 tiene un impacto significativo en la estructura financiera de las empresas. Esta reducción por deterioro afecta directamente a las ratios como el endeudamiento y la rentabilidad, así como también influye en la utilidad del periodo al reconocer una pérdida; por ende, altera los principales indicadores de rentabilidad: Retorno sobre los Activos (ROA) y Retorno sobre Patrimonio (ROE). Entonces, el reconocimiento del deterioro no solo ajusta el valor de los activos a su valor recuperable, sino que también tiene un impacto significativo en los indicadores financieros de la entidad.

Del mismo modo, la correcta aplicación de la NIC 36 afecta al margen de utilidad neta; en este sentido, la variación post-deterioro altera indicadores clave como el ROE y el margen de utilidad operativa. Por último, la aplicación de la norma no tiene tan solo implicaciones contables y tributarias, sino también, implicaciones directas en las percepciones de la rentabilidad y liquidez empresarial por parte de los usuarios externos como accionistas y acreedores (Iza Cayo, 2019).

El reconocimiento de una pérdida por deterioro, así como su reversión, tiene cierta influencia en la estructura global de la empresa. Debido a su golpe directo en la utilidad del periodo, se ven alterados indicadores clave como el ROE y el ROA; además, se elevan los niveles de endeudamiento percibidos. Por su parte, el ROA mide la eficiencia con la que las empresas utilizan sus activos para generar utilidades, y se calcula mediante la siguiente fórmula:

$$ROA = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Total de Activos}}$$

Por su lado, el ROE refleja la rentabilidad que obtienen los accionistas sobre lo invertido en la empresa, y se obtiene mediante la fórmula:

$$ROE = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio Neto}}$$

Fundamentos legales

Constitución de la República del Ecuador

La Constitución del Ecuador (2008), en su capítulo VI “Régimen de Desarrollo”, en el capítulo sexto “Trabajo y producción” establece:

Art. 319 – Se reconocen diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresariales públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas. El Estado promoverá las formas de producción que aseguren el buen vivir de la población y desincentivará aquellas que atenten contra sus derechos o los de la naturaleza; alentará la producción que satisfaga la demanda interna y garantice una activa participación del Ecuador en el contexto internacional.

Art. 320 – En las diversas formas de organización de los procesos de producción se estimulará una gestión participativa, transparente y eficiente. La producción, en cualquiera de sus formas, se sujetará a principios y normas de

calidad, sostenibilidad, productividad sistémica, valoración del trabajo y eficiencia económica y social.

Código de Comercio

En su título segundo “El Comerciante o el Empresario de Comercio”, en su capítulo segundo “La empresa”, la Asamblea Nacional de la Republica (2019) menciona que:

Art. 14 – Empresa es la unidad económica a través de la cual se organizan elementos personales, materiales e inmateriales para desarrollar una actividad mercantil determinada. El establecimiento de comercio, como parte integrante de la empresa, comprende el conjunto de bienes organizados por el comerciante o empresario, en un lugar determinado, para realizar los fines de la empresa. Podrán formar parte de una misma empresa varios establecimientos de comercio, y, a su vez, un solo establecimiento de comercio podrá ser parte de varias empresas, y destinarse al desarrollo de diversas actividades comerciales.

Art. 19 – Cada uno de los bienes tangibles e intangibles que son propiedad del comerciante o de la empresa pueden ser enajenados y valorizados independientemente.

Ley del Régimen Tributario Interno

En su cuerpo normativo (2018) en el capítulo IV “Depuración de los Ingresos” se menciona en el Art. 10 Deducciones, lo siguiente:

18.- Son deducibles los gastos relacionados con la adquisición, uso o propiedad de vehículos utilizados en el ejercicio de la actividad económica generadora de la renta, tales como:

1) Depreciación o amortización

De igual forma, en el capítulo VI nombrada “Contabilidad en Estados Financieros”, menciona que:

Art. 20 – Principios generales. - La contabilidad se llevará por el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América, tomando en consideración los principios contables de general aceptación, para registrar el movimiento económico y determinar el estado de

situación financiera y los resultados imputables al respectivo ejercicio impositivo.

Norma Internacional de Contabilidad 36 Deterioro de Valor de los Activos

En lo que respecta a la norma contable, el IASB (2024) menciona que el objetivo de la norma es “establecer los procedimientos que una entidad aplicará para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable”.

Además, el momento de evaluar un activo:

La entidad evaluará, al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo.

Con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro del valor, la entidad deberá también:

- a) Comprobar anualmente el deterioro del valor de cada activo intangible con una vida útil indefinida, así como de los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, comparando su importe en libros con su importe recuperable. Esta comprobación del deterioro del valor puede efectuarse en cualquier momento dentro del periodo anual, siempre que se efectúe en la misma fecha cada año. La comprobación del deterioro del valor de los activos intangibles diferentes puede realizarse en distintas fechas. No obstante, si dicho activo intangible se hubiese reconocido inicialmente durante el periodo anual corriente, se comprobará el deterioro de su valor antes de que finalice el mismo.
- b) Comprobar anualmente el deterioro del valor de la plusvalía adquirida en una combinación de negocios, de acuerdo con los párrafos 80 a 99.

Del mismo modo, al determinar el valor recuperable del activo:

El importe recuperable se calculará para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos o grupos de activos. Si

este fuera el caso, el importe recuperable se determinará para la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca el activo (véanse los párrafos 65 a 103), a menos que:

- a) el valor razonable del activo menos los costos de venta, sea mayor que su importe en libros; o
- b) se estime que el valor en uso del activo esté próximo a su valor razonable menos los costos de venta, y este último importe pueda ser determinado.

Norma Internacional de Contabilidad 16 Propiedad Planta y Equipo

Por su parte, el IASB (2024), establece que la NIC 16 tiene como objetivo “prescribir el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en sus propiedades, planta y equipo, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión”.

Sobre su reconocimiento posterior:

La entidad elegirá, como política contable el modelo del costo del párrafo 30 o el modelo de revaluación del párrafo 31, y aplicará esa política a todos los elementos que compongan una clase de propiedades, planta y equipo.

Modelo del costo

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Modelo de revaluación

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento,

no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

Norma Internacional de Contabilidad 38 Activos Intangibles

En relación con los activos intangibles, el IASB (2024) menciona que la NIC 38 tiene como objetivo “prescribir el tratamiento contable de los activos intangibles que no estén contemplados específicamente en otra Norma. Esta Norma requiere que las entidades reconozcan un activo intangible si, y sólo si, se cumplen ciertos criterios. La Norma también especifica cómo determinar el importe en libros de los activos intangibles, y exige revelar información específica sobre estos activos”.

Asimismo, cuando existan indicios de deterioro que impliquen evaluar:

Con arreglo a la NIC 36, reconsiderar la vida útil de un activo intangible como finita, en lugar de como indefinida, es un indicio de que el activo puede haber visto deteriorado su valor. Como consecuencia, la entidad comprobará si el valor del activo se ha deteriorado, comparando su importe recuperable, determinado de acuerdo con la NIC 36, con su importe en libros, y reconociendo cualquier exceso del importe en libros sobre el importe recuperable como una pérdida por deterioro del valor.

Para determinar si se ha deteriorado el valor de los activos intangibles, la entidad aplicará la NIC 36. En dicha Norma se explica cuándo y cómo ha de proceder la entidad para revisar el importe en libros de sus activos, y también cómo ha de determinar el importe recuperable de un determinado activo, para reconocer o revertir una pérdida por deterioro del valor.

Norma Internacional de Contabilidad 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores

De igual forma, el IASB (2024) establece que el objetivo principal de la NIC 8 es “prescribir los criterios para seleccionar y modificar las políticas contables, así como el tratamiento contable y la información a revelar acerca de los cambios en las políticas contables, de los cambios en las estimaciones contables y de la corrección de errores. La Norma trata de realzar la relevancia y fiabilidad de los estados financieros de una entidad, así como la comparabilidad con los estados financieros emitidos por ésta en periodos anteriores, y con los elaborados por otras entidades”.

Norma Internacional de Contabilidad 1 Presentación de Estados Financieros

El IASB (2024), indica que el objetivo de la NIC 1 es “establecer las bases para la presentación de los estados financieros de propósito general, para asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad correspondientes a periodos anteriores, como con los de otras entidades”.

Capítulo II. Metodología

Diseño de la investigación

Enfoque de la investigación

La presente investigación adoptó un enfoque mixto, al combinar elementos cuantitativos y cualitativos para obtener una visión integral del problema. Desde el enfoque cuantitativo, se desarrolló un caso simulado con base en la empresa ficticia denominada “Textiles ABC S.A.”, mediante el cual se calculan valores asociados a sus activos y a sus unidades generadoras de efectivo, lo que permite reflejar de forma razonable la situación financiera de la empresa conforme lo establece la NIC 36. De la misma manera, se implementó un enfoque cualitativo, lo que permitió analizar e interpretar el tratamiento contable del deterioro de valor de los activos, conforme a lo establecido en las normas internacionales. Por otro lado, se realizó el análisis de información compartida por expertos en el área contable, dando sus perspectivas sobre las dificultades que presenta la aplicación de la norma NIC 36.

Alcance de la investigación

El alcance del estudio fue descriptivo, pues se centró en identificar, caracterizar y detallar los lineamientos contables aplicables al reconocimiento, medición y reversión del deterioro de los activos, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la NIC 36. A su vez, es exploratorio, pues examina un tema que no ha sido ampliado ni analizado en el contexto local, como lo es la aplicación práctica del deterioro de activos en las empresas del sector en la provincia de Santa Elena.

Diseño y tipo de investigación

En relación con el diseño de la investigación, fue de carácter no experimental, debido a que no se manipuló deliberadamente la variable; además, el tipo de investigación es transversal, dado que examina el deterioro de valor de los activos de las empresas textiles de la provincia de Santa Elena, con base en un periodo contable simulado, siguiendo los criterios establecidos en la NIC 36.

Métodos de investigación

Método deductivo

Se aplicó el método deductivo, partiendo de aquellos principios teóricos establecidos en la NIC 36 “Deterioro del valor de los activos”, para posteriormente analizar y plasmar cómo estos fundamentos se reflejan en la práctica contable

mediante un caso simulado aplicable al sector textil. Este método permitió interpretar la norma y vincularla a los procedimientos contables para su correcta aplicación y presentación en los estados financieros.

Método analítico

De igual forma, se empleó el método analítico, que facilitó el estudio detallado de cada procedimiento contable que regula la NIC 36: desde el reconocimiento inicial del deterioro, la estimación del importe recuperable, hasta su posible reversión. Este método permitió descomponer el tratamiento contable en sus elementos primordiales para determinar los efectos financieros que genera la aplicación de la norma en los resultados y la situación patrimonial de la empresa simulada.

Diseño del caso simulado

Para la parte práctica del estudio, el caso simulado corresponde a un estudio de carácter secundario, estructurado en tres casos que abordan los principales aspectos de la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos, en una empresa ficticia dedicada a la fabricación de telas industriales y al procedimiento químico de fibras, llamada “Textiles ABC S.A.”. La metodología utilizada se fundamentó en el análisis del marco contable vigente y en la resolución de una situación empresarial estructurada, con supuestos de deterioro alineados al sector, tales como: activos modificados o especializados sin mercado activo, UGE con disminución de su capacidad instalada, fondo de comercio asociado a una subsidiaria con caída de contratos, y un activo intangible desarrollado por la entidad que ha quedado obsoleto comercial y tecnológicamente.

Para dar respuesta a las distintas problemáticas, el caso simulado se estructuró atendiendo a tres ejes fundamentales. En primer lugar, se identificaron aquellos criterios normativos establecidos en la NIC 36 para el reconocimiento, medición y revelación del deterioro, incluyendo la identificación de indicios de deterioro, la determinación del importe recuperable y las revelaciones en torno a la evaluación del deterioro. En segundo lugar, se efectuaron procedimientos técnicos específicos para cada caso; para la UGE conformada por la línea de maquinarias especializadas, se determinó su importe recuperable mediante el valor en uso, obtenido a través de proyecciones de flujos de efectivo descontados; en el caso de la inversión con fondo de comercio, se evaluó nuevamente el deterioro de la inversión y se realizó la correcta distribución de la pérdida por deterioro de conformidad por los lineamientos de la NIC

36; y por último, para el software con una vida útil definida, se evaluó la existencias de indicios favorable que permitieron revertir la pérdida por deterioro previamente reconocida. En tercer lugar, se cuantificó el impacto financiero de las pérdidas por deterioro reconocidas y se analizó su influencia en los principales indicadores financieros de la entidad, elaborándose además las notas a los estados financieros y el informe técnico correspondiente.

En relación con las problemáticas recurrentes detectadas en el desarrollo del caso simulado, coinciden con las falencias presentadas en el sector textiles de la provincia de Santa Elena, tales como: la carencia de políticas contables entorno a la evaluación periódica del deterioro; la complejidad en el cálculo del valor en uso de activos sin mercado activo; la incorrecta asignación de pérdidas por deterioro en unidades generadora de efectivo, asociadas a un fondo de comercio; y la omisión de revelaciones en las notas a los estados financieros, especialmente en supuestos clave utilizados en la proyecciones de flujo de efectivo.

La construcción y resolución de este caso simulado permitieron una visión contextualizada del tratamiento contable del deterioro en el sector textil de la provincia de Santa Elena, permitiendo identificar aquellas fallas más frecuentes y proponer respuestas alineadas con las normas internacionales.

Recolección y procesamiento de datos

Debido a que la investigación se centró en un caso ficticio y sus fuentes fueron de carácter secundario, no fue necesario definir una población ni aplicar técnicas de muestreo estadístico. El estudio se centró en desarrollar una situación concreta en una empresa ficticia ecuatoriana dedicada a la fabricación de telas industriales y al procedimiento químico de fibras; sin embargo, para complementar el enfoque cualitativo se emplearon dos técnicas de recolección de información.

En primer lugar, se utilizó la técnica de la entrevista estructurada, cuyo instrumento fue una guía de entrevista compuesta por 10 preguntas diseñadas para profundizar en la práctica e interpretación de la norma, aplicada a 2 especialistas en contabilidad con experiencia en la implementación de la NIC 36, lo que permitió obtener perspectivas que enriquecieron la construcción y el desarrollo del caso simulado.

En segundo lugar, se empleó la técnica de revisión documental, cuyo instrumento fue una ficha documental que permitió registrar y clasificar los datos obtenidos de las fuentes bibliográficas y normativas relacionadas con la variable, dimensiones e indicadores, facilitando la construcción y desarrollo del caso simulado e identificando los principales procedimientos para el reconocimiento, medición y reversión de las pérdidas por deterioro de valor de los activos.

Tanto la redacción como el tratamiento de la información se llevaron a cabo mediante Microsoft Word. En relación con la obtención de datos, las entrevistas se ejecutaron bajo un solo formato: mediante la plataforma Zoom. Ambos encuentros fueron registrados en audio y video, previa autorización de los participantes, con el fin de presentar con exactitud los testimonios y facilitar su análisis posterior.

Dicho análisis se desarrolló desde un enfoque cualitativo, lo que garantizó destacar opiniones y experiencias sustanciales que aportaron a la comprensión del caso ficticio de la empresa “Textiles ABC S.A.”, incorporando perspectivas técnicas y prácticas que fortalecieron la aplicación de la norma contable NIC 36 en situaciones reales del sector textil.

Capítulo III. Resultados y Discusión

Análisis de datos

Procesamiento del caso práctico

En el contexto ecuatoriano, las empresas del sector textil desempeñan un papel importante en la creación de empleo y en el desarrollo económico del país. Estas empresas se enfocan en la fabricación de telas de todo tipo, la fabricación de prendas de vestir y el procesamiento químico de fibras; dichas actividades implican el uso de maquinaria industrial que puede sufrir deterioro según la Norma Internacional de Contabilidad NIC 36 - Deterioro de Valor de los Activos.

Ante este escenario, se plantean casos prácticos que abordan el tratamiento contable del deterioro de valor de los activos en el periodo fiscal 2025, considerando una empresa ficticia llamada "Textiles ABC S.A.", ubicada en La Libertad, provincia de Santa Elena, constituida en el 2010.

La entidad analizada es una empresa con fines de lucro cuya actividad principal es la producción y comercialización de productos textiles. Si bien la empresa realiza inversiones en otras entidades, su actividad económica principal no es la inversión; por lo tanto, para efectos contables se permite aplicar el marco completo de las Normas Internacionales de Contabilidad.

Caso 1. UGE “Área de producción”

Situación actual

A inicios de 2022, la empresa decidió modernizar sus procesos productivos mediante la incorporación de módulos electrónicos de PLC, sistemas SCADA y dispositivos de automatización industrial para adaptar la maquinaria recién adquirida a los requerimientos específicos de sus principales clientes de los sectores petrolero, minero y de la construcción. Estas modificaciones alteraron significativamente las configuraciones originales de la maquinaria importada de China y Alemania.

Durante el 2025, la empresa experimentó una disminución en los contratos de fabricación de telas industriales, originada por una menor actividad en los sectores minero y de construcción, la disminución de pedidos efectuados por clientes recurrentes y el ingreso de nuevos competidores que comenzaron a ofrecer productos similares a precios inferiores.

Adicionalmente, la administración identificó que varios clientes sustituyeron parte de sus pedidos por telas importadas de menor costo. Esta situación generó una reducción en los niveles de producción, una menor utilización de la capacidad instalada y una disminución de los ingresos generados por la UGE durante el ejercicio económico 2025. Sin embargo, la gerencia consideró que la disminución de contratos y ventas era temporal, debido a que esperaba una recuperación progresiva de los sectores durante los siguientes periodos. Por tal razón, no solicitó una evaluación de importe recuperable de la UGE y mantuvo los activos registrados únicamente considerando la depreciación ordinaria correspondiente al ejercicio 2025.

Como consecuencia, el contador de la empresa continuó reconociendo la depreciación de activos de acuerdo con sus vidas útiles estimadas, ignorando que los activos se encontraban registrados por un valor superior a su importe recuperable. Al respecto, la depreciación acumulada comprende el transcurso de 4 años, calculada desde la fecha de adquisición de los activos. De este modo, al 31 de diciembre de 2025 los activos que conforman la UGE se encuentran presentados en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

Tabla 1.
Valor en libros UGE “Área de producción” en estado de situación financiera

Propiedad, Planta y Equipo	Costo	Vida útil	Depr. Anual	Depr. Acum.	Valor en Libros
Maquinarias de hilatura	2.600.000,00	10 años	260.000,00	1.040.000,00	1.560.000,00
Maquinarias de tejeduría	2.000.500,00	10 años	200.050,00	800.200,00	1.200.300,00
Equipos de secado y acabado industrial	800.600,00	10 años	80.060,00	320.240,00	480.360,00
Equipos de control automatizado	500.900,00	10 años	50.090,00	200.360,00	300.540,00
Instalación productiva asociada	1.000.500,00	10 años	100.050,00	400.200,00	600.300,00
Totales	6.902.500,00		690.250,00	2.761.000,00	4.141.500,00

Los distintos hechos que afectan las expectativas de generación de beneficios económicos futuros de la UGE constituyen indicios de deterioro conforme a la NIC 36; sin embargo, al cierre del ejercicio 2025, dichos efectos no fueron evaluados mediante una prueba de deterioro.

Para determinar el importe recuperable de la UGE, la empresa debía comparar el valor razonable menos los costos de disposición con el valor en uso y utilizar el

mayor de ambos. Sin embargo, la maquinaria y los equipos utilizados en la fabricación de telas industriales fueron importados y posteriormente adaptados a las necesidades específicas de la empresa. Por esta razón, no fue posible obtener cotizaciones recientes, precios observables ni transacciones comparables que permitan determinar de manera fiable el valor razonable menos los costos de disposición de la UGE. Ante esta limitación, la determinación del importe recuperable debe realizarse mediante el cálculo del valor en uso. Para ello, será necesario estimar los flujos de efectivo futuros que la UGE espera generar a partir de sus operaciones normales, considerando los ingresos proyectados, costos de producción, gastos operativos, mantenimiento requerido, inversiones necesarias para conservar la capacidad operativa y variaciones en el capital de trabajo, y descontarlos mediante una tasa que refleje el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos asociados a la unidad.

Las proyecciones de flujos de efectivo se elaborarán para un período de cinco años, debido a que este horizonte permite reflejar la disminución inicial de la demanda y una recuperación gradual de la actividad comercial. La estimación se sustentará en el comportamiento histórico de los contratos, las expectativas de recuperación del sector de la construcción, la capacidad instalada de la planta, los costos de materias primas y los gastos necesarios para mantener la operación de la UGE.

Con base en estos supuestos, los flujos de efectivo futuros serán estructurados de la siguiente manera:

Tabla 2.
Cálculo de los flujos de efectivo antes de impuestos – UGE “Área de producción”

Concepto	2026	2027	2028	2029	2030
Ingresos proyectados por ventas	1.224.000,00	1.260.720,00	1.311.148,00	1.363.594,00	1.404.502,00
(-) Costos de producción proyectados	215.424,00	221.886,00	230.761,00	240.000,00	247.192,00
(-) Gastos operativos atribuibles	91.800,00	93.636,00	95.508,00	97.418,00	99.367,00
(=) Flujo operativo antes de inversión	916.776,00	945.198,00	984.879,00	1.026.176,00	1.057.943,00
(-) Mantenimiento e inversiones necesarias	120.000,00	110.000,00	100.000,00	90.000,00	80.000,00

(+/-) Variación de capital de trabajo	720,00	101,00	1.512,00	1.573,00	1.227,00
(=) Flujo de efectivo antes de impuesto	796.056,00	835.097,00	883.367,00	934.603,00	976.716,00

Por otro lado, la tasa fue determinada tomando como referencia la tasa efectiva anual del crédito a largo plazo que mantiene la empresa, correspondiente a una obligación financiera no corriente de \$1.800.000 al 31 de diciembre de 2025.

La tasa efectiva anual del crédito se estableció en 10,50%. A esta tasa se incorporó un ajuste de 1,50% relacionado con el riesgo de concentración de clientes y la menor utilización de la capacidad instalada de la UGE. En consecuencia, se obtuvo una tasa de descuento antes de impuestos del 12%, la cual representa el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos asociados a los flujos de efectivo de la unidad. Además, los riesgos relacionados con la reducción de contratos, la disminución de ingresos y la recuperación gradual de la demanda no fueron adicionados nuevamente a la tasa de descuento, debido a que ya se encuentran incorporados en las proyecciones de flujos de efectivo. De esta manera, se evita duplicar el efecto de los riesgos en la determinación del valor en uso.

Situación corregida

Tabla 3.

Determinación del valor en libros de la UGE “Área de producción”

Costo (Propiedad, planta y equipo)	\$	6.902.500,00
(-) Depreciación acumulada de PPE	\$	-2.761.000,00
(-) Deterioro acumulado de valor de PPE	\$	-
(=) Valor en libros al 31/12/25	\$	4.141.500,00

La tabla 3 presenta la determinación del valor en libros de la UGE correspondiente al área de producción, integrada por aquellos elementos que conforman la propiedad, planta y equipo de la entidad, utilizados conjuntamente para generar beneficios económicos de forma independiente. La determinación del valor en libros constituye el punto de partida para la prueba de deterioro, de conformidad con lo que establece la NIC 36.

Tabla 4.*Determinación del valor en uso de la UGE “Área de producción”*

Periodo	Flujos futuros	Tasa	Formula	Valor presente
1	\$ 796.056,00	12%	$\text{Flujo}/(1+\text{Tasa})^1$	\$ 710.764,29
2	\$ 835.097,00	12%	$\text{Flujo}/(1+\text{Tasa})^2$	\$ 665.734,22
3	\$ 883.367,00	12%	$\text{Flujo}/(1+\text{Tasa})^3$	\$ 628.763,18
4	\$ 934.603,00	12%	$\text{Flujo}/(1+\text{Tasa})^4$	\$ 593.957,10
5	\$ 976.716,00	12%	$\text{Flujo}/(1+\text{Tasa})^5$	\$ 554.214,89
Valor en uso				\$ 3.153.433,67

La tabla 4 presenta el cálculo para la determinación del valor en uso de la UGE mediante la proyección de flujos de efectivo futuros derivados del uso continuo de la unidad, y descontados utilizando una tasa que refleja el valor temporal del dinero y sus riesgos asociados, conforme a los criterios de la NIC 36.

Tabla 5.*Determinación del importe recuperable de la UGE “Área de producción”*

Valor razonable	vs	Valor en uso
\$ -		\$ 3.153.433,67

En la tabla 5 se compara el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso, con el fin de identificar el importe recuperable de la UGE. De acuerdo con la NIC 36, el importe recuperable será el mayor valor obtenido entre ambos métodos de medición.

Tabla 6.*Cálculo de la pérdida por deterioro de la UGE “Área de producción”*

Valor en libros	Vs	Importe recuperable
\$ 4.141.500,00	>	\$ 3.153.433,67
\$ 988.066,33		

La tabla 6 muestra la comparación entre el valor en libros y el importe recuperable de la UGE, de modo que cuando el valor en libros excede el importe recuperable, la diferencia corresponde a una pérdida por deterioro de valor del activo o grupo de activos, y se deberá reconocer inmediatamente en los resultados de ejercicio, de acuerdo con lo que establece la NI 36.

Tabla 7.*Distribución de la pérdida por deterioro de la UGE “Área de producción”*

Propiedad, Planta y Equipo	Valor en Libros	Formula	Factor (%)	Deterioro
Maquinarias de hilatura	1.560.000,00	(VL/Total)*100%	38%	372.180,00
Maquinarias de tejeduría	1.200.300,00	(VL/Total)*100%	29%	286.363,88
Equipos de secado y acabado industrial	480.360,00	(VL/Total)*100%	12%	114.602,81
Equipos de control automatizado	300.540,00	(VL/Total)*100%	7%	71.701,91
Instalación productiva asociada	600.300,00	(VL/Total)*100%	14%	143.217,73
Totales	4.141.500,00		100%	988.066,33

La tabla 7 desglosa la distribución proporcional de la pérdida por deterioro entre los activos de PPE, pertenecientes a la UGE “Área de producción”, pues el párrafo 104 de la NIC 36 establece que la pérdida por deterioro de una UGE se distribuirá primero contra el fondo de comercio, si hubiese, y posteriormente entre los activos identificables de manera proporcional. De igual forma, respetando el párrafo 105 de la norma, se establece que ningún activo queda registrado por un importe inferior a su importe recuperable o cero.

Tabla 8.*Registro contable de la pérdida por deterioro de la UGE “Área de producción”*

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
31/12/2025	----- 1 ----- Gasto por deterioro del valor de PPE		\$ 988.066,33	
	Deterioro acumulado de valor de PPE			\$ 988.066,33
	Deterioro acumulado de maquinarias de hilatura	\$ 372.180,00		
	Deterioro acumulado de maquinarias de tejeduría	\$ 286.363,88		
	Deterioro acumulado de equipos de secado y acabado industrial	\$ 114.602,81		
	Deterioro acumulado de equipos de control automatizado	\$ 71.701,91		
	Deterioro acumulado de instalaciones productiva asociada	\$ 143.217,73		

	<i>P/r pérdida por deterioro de valor de la UGE “Área de producción”.</i>			
--	---	--	--	--

La tabla 8 presenta el reconocimiento contable de la pérdida por deterioro determinada para la UGE, reconociendo el correspondiente gasto por deterioro y la cuenta correctora de la UGE, de conformidad con los requerimientos de la NIC 36 para el reconocimiento inicial de las pérdidas por deterioro.

Caso 2. Inversión en subsidiaria y Fondo de comercio

Situación actual

Textiles ABC S.A., como parte de su estrategia de expansión, adquirió una participación en Confecciones XYZ S.A., empresa dedicada a la elaboración de uniformes industriales, prendas deportivas y productos textiles personalizados para distintas entidades y establecimientos educativos. Como resultado, Textiles ABC S.A. reconoció una inversión en subsidiaria por \$2.400.000,00 y un fondo de comercio por \$600.000,00, originados por la diferencia entre el valor pagado en la adquisición y el valor razonable de los activos netos identificables (ANI) adquiridos.

Al 31 de diciembre de 2025, el valor en libros total de la UGE vinculada con Confecciones XYZ S.A. ascendía a \$ 2.400.000,00, valor que coincide con los activos netos identificados el día de la adquisición. Su valor en libros se determinó por un costo actualizado de \$ 2.750.000,00 y una depreciación/amortización acumulada de \$ 350.000,00 que corresponde a 2 años de uso por cada activo. Adicionalmente, se añade el fondo de comercio asociado, tal como se muestra a continuación:

Activos	Valor en libros
Edificio	\$ 800.000,00
Maquinarias de confección	\$ 1.000.000,00
Equipos de estampado y sublimado	\$ 250.000,00
Mobiliario y equipos administrativo	\$ 120.000,00
Vehículo	\$ 80.000,00
Software	\$ 150.000,00
Total ANI	\$ 2.400.000,00
Fondo de comercio	\$ 600.000,00
Total	\$ 3.000.000,00

Sin embargo, durante el 2025, la subsidiaria presentó una reducción de contratos corporativos para la confección de uniformes industriales y prendas

personalizadas; dicha situación se produjo por el ingreso de nuevos competidores con precios más bajos, retrasos en la entrega de pedidos y reducción de pedidos de algunos clientes institucionales. Como consecuencia, la subsidiaria registró menor utilización de sus activos y una disminución de márgenes operativos y reducción de las expectativas de generación de efectivo, hechos que constituyen indicios de deterioro, debido a que afectan los flujos futuros esperados de la UGE vinculada con el negocio adquirido.

Además, para estimar el valor razonable, el contador tomó como referencia una transacción observada en noviembre de 2025, relacionada con una venta de una empresa textil de tamaño similar ubicada en la región costa del Ecuador, pues en dicha transacción, la entidad se dedicaba a la confección de uniformes y productos textiles personalizados, y mantenía activos productivos, cartera de clientes y capacidad operativa comparables con los de Confecciones XYZ S.A.

La transacción reflejó un valor de mercado estimado de \$2.300.000,00 para una unidad de negocio similar a la subsidiaria. Para concretar una eventual venta de la UGE, la empresa estimó costos de disposición relacionados con los honorarios de asesores financieros, costos legales, gastos de negociación, avalúos técnicos y costos de transferencias, por un valor de \$100.000,00. Con base únicamente en esta información, el contador comparó el valor razonable menos los costos de disposición de \$2.200.000,00 con el valor en libros de la UGE de \$3.000.000,00 y concluyó que existía una pérdida por deterioro de \$800.000,00.

No obstante, el contador no elaboró proyecciones de flujos de efectivo ni calculó el valor en uso de la UGE, pues esta omisión es relevante, debido a que la empresa contaba con presupuestos aprobados, información sobre contratos vigentes, estimaciones de recuperación gradual de ventas y datos suficientes para proyectar la capacidad de generación de efectivo del negocio adquirido. Así también, una vez determinada por \$800.000,00, el contador registró el deterioro de manera general sin asignarlo específicamente al fondo de comercio ni a los activos netos identificables vinculados a la UGE. Dicho esto, el asiento registrado fue el siguiente:

Tabla 9.

Registro contable erróneo de la pérdida por deterioro de la inversión en subsidiaria.

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
31/12/2025	----- 1 ----- Gasto por deterioro del valor de inversión en subsidiaria Deterioro acumulado de valor de inversión en subsidiaria <i>P/r pérdida por deterioro de valor de la inversión en subsidiaria.</i>		\$ 800.000,00	\$ 800.000,00

Como resultado, el fondo de comercio continuó siendo presentado por \$600.000,00 dentro de los activos intangibles, pese a formar parte de la UGE sometida a evaluación, así como la inversión en subsidiaria, que continuó siendo presentada por \$2.400.000,00, sin que se identificara de manera específica el efecto del deterioro sobre los componentes vinculados con el negocio adquirido.

Para la evaluación del deterioro, la matriz cuenta con la siguiente información para estimar el valor en uso de la UGE. Los flujos se expresan antes de impuestos:

Tabla 10.

Cálculo de los flujos de efectivo antes de impuestos – Inversión en subsidiaria

Concepto	2026	2027	2028	2029	2030
Ingresos proyectados por ventas	996.100,00	998.000,00	999.630,00	1.257.482,00	1.568.500,00
(-) Costos de producción proyectados	345.000,00	348.200,00	350.000,00	360.706,00	367.920,00
(-) Gastos operativos atribuibles	107.000,00	109.140,00	111.300,00	113.500,00	113.986,00
(=) Flujo operativo antes de inversión	544.100,00	540.660,00	538.330,00	783.276,00	1.086.594,00
(-) Mantenimiento e inversiones necesarias	32.000,00	30.000,00	28.000,00	26.000,00	24.000,00
(+/-) Variación de capital de trabajo	5.000,00	5.500,00	6.000,00	6.500,00	7.000,00
(=) Flujo de efectivo antes de impuesto	507.100,00	505.160,00	504.330,00	750.776,00	1.055.594,00

Para descontar los flujos proyectados, la matriz utilizará una tasa de descuento antes de impuestos del 12%, la cual se determinó tomando como referencia la tasa efectiva anual de la obligación financiera a largo plazo de Textiles ABC S.A., ajustada por los riesgos no incorporados directamente en la generación de flujos de la UGE.

Situación corregida

Tabla 11.

Determinación del valor en libros de la inversión en subsidiaria

Componentes	
Inversión en subsidiaria (Valor en libros de ANI)	\$ 2.400.000,00
Fondo de comercio	\$ 600.000,00
(=) Valor en libros total UGE	\$ 3.000.000,00

La tabla 11 presenta el valor en libros evaluado, conformado por la inversión en la subsidiaria y el fondo de comercio reconocido en la adquisición. Ambos conforman el importe sujeto a evaluación de deterioro.

Tabla 12.

Determinación del valor razonable menos los costos de disposición de la inversión en subsidiaria

Valor razonable	\$ 2.300.000,00
(-) Costos de venta	\$ 100.000,00
(=) Valor razonable neto	\$ 2.200.000,00

La tabla 12 determina el valor razonable menos los costos de disposición obtenido a partir de información observable del mercado y los costos de venta estimados para una eventual venta de la unidad. De conformidad con la NIC 36 para la determinación del importe recuperable.

Tabla 13.

Determinación del valor en uso de la inversión en subsidiaria

Periodo	Flujos futuros	Tasa	Formula	Valor presente
1	\$ 507.100,00	12%	$\text{Flujo}/(1+\text{Tasa})^1$	\$ 452.767,86
2	\$ 505.160,00	12%	$\text{Flujo}/(1+\text{Tasa})^2$	\$ 402.710,46
3	\$ 504.330,00	12%	$\text{Flujo}/(1+\text{Tasa})^3$	\$ 358.972,13
4	\$ 750.776,00	12%	$\text{Flujo}/(1+\text{Tasa})^4$	\$ 477.131,72
5	\$ 1.055.594,00	12%	$\text{Flujo}/(1+\text{Tasa})^5$	\$ 598.972,38
Valor en uso				\$ 2.290.554,55

La tabla 13 muestra la determinación del valor en uso mediante las estimaciones de los flujos de efectivo futuros descontados, considerando las expectativas de generar beneficios económicos por la UGE y una tasa de descuento seleccionada por la entidad.

Tabla 14.*Determinación del importe recuperable de la inversión en subsidiaria*

Valor razonable	Vs	Valor en uso
\$ 2.200.000,00		\$ 2.290.554,55

En la tabla 14 se evidencia la comparación entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso, con el fin de identificar el importe recuperable de la UGE, utilizando el mayor entre ambos valores conforme a la NIC 36.

Tabla 15.*Cálculo de la pérdida por deterioro de la inversión en subsidiaria*

Valor en libros	Vs	Importe recuperable
\$ 3.000.000,00	>	\$ 2.290.554,55
	\$ 709.445,45	

La tabla 15 presenta la comparación entre el valor en libros y el importe recuperable de la inversión asociada con un fondo de comercio; como resultado, el valor en libros supera el importe recuperable, y la diferencia corresponde a la pérdida que debe reconocerse en los estados financieros, según lo menciona la norma.

Tabla 16.*Distribución de la pérdida por deterioro al fondo de comercio*

Total deterioro	\$ 709.445,45
(-) Fondo de comercio	\$ 600.000,00
(=) Deterioro a distribuir	\$ 109.445,45

La tabla 16 evidencia la aplicación del párrafo 104 de la NIC 36, en la que se menciona que en el reconocimiento de una pérdida por deterioro de valor de una UGE asociada a un fondo de comercio, de dicha pérdida deberá deducirse primero el fondo de comercio.

Tabla 17.*Distribución de la pérdida por deterioro restante entre los activos identificables*

Propiedad, Planta y Equipo	Valor en Libros	Formula	Factor (%)	Deterioro
Edificio	800.000,00	$(VL/Total)*100\%$	33%	36.481,82
Maquinarias de confección	1.000.000,00	$(VL/Total)*100\%$	42%	45.602,27
Equipos de estampado y sublimado	250.000,00	$(VL/Total)*100\%$	10%	11.400,57

Mobiliario y equipos administrativo	120.000,00	(VL/Total)*100%	5%	5.472,27
Vehículo	80.000,00	(VL/Total)*100%	3%	3.648,18
Software	150.000,00	(VL/Total)*100%	6%	6.840,34
Totales	2.400.000,00		100%	109.445,45

De igual forma, en la tabla 17 se evidencia la aplicación del párrafo 104 de la NIC 36, que menciona que después de reducir el fondo de comercio, la diferencia se distribuirá mediante prorrateo entre los activos netos identificados de la unidad. Adicionalmente, en dicha asignación se ha verificado el cumplimiento del límite establecido en el párrafo 105 de la norma, por lo que ningún activo ha quedado con un valor en libros inferior a su importe recuperable o 0, garantizando que la distribución exceda la capacidad de recuperación individual de cada activo.

Tabla 18.

Ajuste por reversión de registro erróneo de la pérdida por deterioro de la inversión en subsidiaria

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
31/12/2025	----- 1 ----- Deterioro acumulado de valor de Inversión en subsidiaria Gasto por deterioro del valor de Inversión en subsidiaria <i>P/r ajuste por registro erróneo de la pérdida por deterioro de valor de inversión en subsidiaria</i>		\$ 800.000,00	\$ 800.000,00

La tabla 18 evidencia el ajuste por reversión del registro erróneo de la pérdida por deterioro de valor de la inversión en subsidiaria, con el objetivo de reconocer correctamente, de conformidad con la NIC 36.

Tabla 19.

Registro contable correcto de la pérdida por deterioro de la inversión en subsidiaria

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
31/12/2025	----- 1 ----- Gasto por deterioro del valor de Inversión en subsidiaria Fondo de comercio		\$ 709.445,45	\$ 600.000,00

	Deterioro acumulado de valor de Inversión en subsidiaria			\$ 109.445,45
	Deterioro acumulado de edificio	\$ 36.481,82		
	Deterioro acumulado de maquinarias de confección	\$ 45.602,27		
	Deterioro acumulado de equipos de estampado y sublimado	\$ 11.400,57		
	Deterioro acumulado de mobiliario y equipo administrativo	\$ 5.472,27		
	Deterioro acumulado de vehículo	\$ 3.648,18		
	Deterioro acumulado de software	\$ 6.840,34		
	<i>P/r pérdida por deterioro de valor de inversión en subsidiaria.</i>			

En la tabla 19, se muestra el registro correcto de la pérdida por deterioro de valor, siguiendo lo establecido en la NIC 36, donde se reconoce la baja del fondo de comercio y la diferencia se distribuye entre los activos netos identificables, reconociendo su distribución en los parciales.

Caso 3. Software

Situación actual

La empresa Textiles ABC S.A., como parte de sus procesos administrativos y operativos, desarrolló un software especializado para la gestión de diseños textiles, control de inventarios y planificación de producción. El software fue activado a inicios de 2024 y debido a que cumplía con las condiciones necesarias, se estimó una vida útil de cinco años. No obstante, durante el 2024 la entidad modificó su modelo operativo y migró sus operaciones a fabricación y trabajo más pesado, dejando de utilizar el software en varios procesos. Por su parte, la gerencia intentó obtener beneficios económicos mediante el arrendamiento de licencias a pequeñas empresas textiles de la provincia de Guayaquil.

Sin embargo, no se lograron cerrar contratos por las licencias debido a que en el mercado ya existían productos más actualizados, que incluían almacenamiento en

la nube e inteligencia artificial. De este modo, la falta de uso e imposibilidad de arrendamiento constituyeron indicios de deterioro, por lo que el contador responsable durante el periodo 2024 realizó una evaluación del activo intangible y reconoció correctamente una pérdida por deterioro de \$12.892,56.

Tabla 20.

Registro contable de la pérdida por deterioro del software en el ejercicio 2024

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
31/12/2024	----- 1 ----- Gasto por deterioro del valor de software Deterioro acumulado de valor de software <i>P/r pérdida por deterioro de valor de software</i>		\$ 12.892,56	\$ 12.892,56

Ahora bien, durante el 2025, las condiciones que originaron los indicios que obligaron a la entidad a reconocer una pérdida por deterioro mostraron cambios favorables. Las pequeñas empresas textiles que inicialmente habían adquirido programas actualizados identificaron que no se adaptaban a las distintas necesidades específicas de su operación; por tal motivo, el software de la empresa fue de interés para pequeños negocios del sector textil debido a que mantenía funcionalidades específicas para la gestión de diseños, planificación de producción y seguimiento de inventario y pedidos, por lo que volvió a representar una alternativa útil para este segmento de mercado.

Al 31 de diciembre de 2025, el software se encontraba presentado de la siguiente manera:

Tabla 21.

Valor en libros al 31 de diciembre del 2025 del activo intangible

Concepto	Valor
Costo inicial	\$ 450.000,00
(-) Amortización acumulada de software	\$ -176.776,86
(-) Deterioro acumulado de valor de software	\$ -12.892,56
(=) Valor en libros al 31/12/25	\$ 260.330,58

No obstante, el contador responsable en el periodo 2025 no realizó un monitoreo de los cambios favorables ocurridos en el entorno tecnológico y económico del sector textil y mantuvo el deterioro acumulado reconocido en el 2024 sin realizar

una evaluación del importe recuperable del activo intangible, omitiendo que la entidad a finales del ejercicio económico solicitó una valoración técnica-comercial a una firma independiente especializada en tecnologías del sector textil. Dicha valoración consideró las funcionalidades del software, el estado de actualización, la comparabilidad tecnológica, el código fuente, la posibilidad de ceder licencias y la demanda existente entre pequeños talleres.

La firma aplicó un enfoque de valoración basado en precios de licencias similares, costo de reemplazo ajustado por obsolescencia tecnológica y potencial de comercialización. Como resultado, se obtuvo la siguiente información:

Tabla 22.

Información de valoración técnica para determinar el valor razonable del software

Valor razonable estimado mediante valoración técnica-comercial	\$ 385.000,00
(-) Costos de transferencia de licencia y código fuente	\$ 6.000,00
(-) Costos de adaptación y validación técnica para el adquiriente	\$ 9.000,00
(-) Honorarios legales por cesión de derechos y contratos	\$ 4.000,00
(=) Valor en libros menos costos de disposición	\$ 366.000,00

Asimismo, la gerencia había proyectado los beneficios económicos futuros que se esperaba que generara el activo intangible, considerando los ingresos por el arrendamiento de las licencias a pequeñas empresas textiles. Estos flujos se expresan antes de impuestos y corresponden a la vida útil remanente del activo.

Tabla 23.

Cálculo de los flujos de efectivo antes de impuestos – Software

Concepto	2026	2027	2028
Ingresos estimados por arrendamiento de licencias	\$ 188.000,00	\$ 199.000,00	\$ 200.000,00
(-) Costos de actualización, soporte y mantenimiento	\$ 42.000,00	\$ 44.000,00	\$ 46.000,00
(=) Flujos netos de efectivo antes de impuesto	\$ 146.000,00	\$ 155.000,00	\$154.000,00

Para descontar los flujos proyectados, la empresa utiliza una tasa de descuento antes de impuestos del 12 %, determinada con base en la tasa efectiva anual de su obligación financiera a largo plazo.

Situación corregida

Tabla 24.*Determinación del valor razonable menos los costos de disposición del software*

Valor razonable	\$ 385.000,00
(-) Costos de venta	\$ 19.000,00
(=) Valor razonable neto	\$ 366.000,00

La tabla 24 se presenta el cálculo del valor razonable menos los costos de disposición. De acuerdo con la NIC 36, corresponde al valor que se obtendrá por la venta de activo o grupo de activos, o utilización.

Tabla 25.*Determinación del valor en uso del software*

Periodo	Flujos futuros	Tasa	Formula	Valor presente
1	\$ 146.000,00	12%	$\text{Flujo}/(1+\text{Tasa})^1$	\$ 130.357,14
2	\$ 155.000,00	12%	$\text{Flujo}/(1+\text{Tasa})^2$	\$ 123.565,05
3	\$ 154.000,00	12%	$\text{Flujo}/(1+\text{Tasa})^3$	\$ 109.614,16
Valor en uso				\$ 363.536,35

En la tabla 25 se muestra el cálculo del valor en uso del software, determinado de proyecciones traídas a valor presente descontadas con una tasa que refleja los riesgos asociados al activo antes de impuestos, determinada con base en la tasa efectiva de la obligación financiera a largo plazo que mantiene la entidad.

Tabla 26.*Determinación del importe recuperable real del software*

Valor razonable	Vs	Valor en uso
\$ 366.000,00		\$ 363.536,35

La tabla 26 compara ambas mediciones con el fin de determinar el importe recuperable real del activo intangible, pues según la NIC 36, el importe recuperable corresponde al mayor entre ambas mediciones.

Tabla 27.*Determinación del valor en libros hipotético del activo intangible.*

Costo	\$ 450.000,00
(-) Amortización Acumulada	\$ -180.000,00
(-) Deterioro Acumulado	\$ -
(=) Valor en libros al 31/12/24	\$ 270.000,00

En la tabla 27 se presenta el valor en libros hipotético con el fin de respetar el límite de reversión establecido en la NIC 36, que corresponde al valor en libros que habría tenido el activo si nunca se hubiese reconocido la pérdida por deterioro.

Tabla 28.

Comparación y determinación del importe recuperable para cálculo de la reversión

Importe recuperable real	vs	Importe recuperable (VL hipotético)
\$ 366.000,00		\$ 270.000,00
\$ 270.000,00		

La tabla 28 evidencia la determinación del importe recuperable, comparando el importe recuperable real con el importe recuperable hipotético, seleccionando el menor de estos dos como importe para la determinación de la reversión, respetando así el límite de reversión del deterioro según NIC 36.

Tabla 29.

Cálculo de la reversión de la pérdida por deterioro del software

Valor en libros	vs	Importe recuperable
\$ 260.330,58	<	\$ 270.000,00
\$ 9.669,42		

En la tabla 29 se evidencia que el valor en libros es menor que su importe recuperable, dando así una reversión de \$ 9.669,42 de la pérdida por deterioro reconocida en periodos anteriores.

Tabla 30.

Registro contable de la reversión de la pérdida por deterioro del software

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
31/12/2025	----- 1 ----- Deterioro acumulado de software Ingreso por reversión de deterioro de valor de software <i>P/r ingreso por reversión de deterioro de valor de software</i>		\$ 9.669,42	\$ 9.669,42

En la tabla 30 se muestra el registro contable de la reversión del deterioro del software, reconociendo un débito en la cuenta “Deterioro acumulado de software”, aumentando el valor en libros del activo, así como el respectivo ingreso por reversión, afectando la utilidad del ejercicio.

Impacto en los estados financieros

A continuación, se presentan los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 de “Textiles ABC S.A.” con la finalidad de evidenciar el impacto de la NIC 36 en la información financiera. Las tablas se encuentran estructuradas por una columna “Inicial” que refleja la situación financiera antes de ajustes, considerando únicamente las actividades ordinarias de la entidad; asimismo, por una columna de “Ajustes” en donde se evidencian las correcciones propuestas como resultado del análisis de los distintos casos simulados desarrollados; y una columna denominada “Corregido” en donde se muestra el efecto de aplicación de la NIC 36.

Tabla 31.

Estado de situación financiera e impacto de la NIC 36 al 31 de diciembre del 2025

Textiles ABC S.A.			
Estado de Situación Financiera			
Al 31 de diciembre del 2025			
Expresado en dólares USD			
	Inicial	Ajustes	Final
Activos			
Activos Corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	850.000,00		850.000,00
Cuentas por cobrar	800.000,00		800.000,00
Inventarios	1.350.235,92		1.350.235,92
Total Activos Corrientes	3.000.235,92		3.000.235,92
Activos No Corrientes			
Propiedad planta y equipo	6.902.500,00		6.902.500,00
(-) Depreciación acumulada de PPE	-2.761.000,00		-2.761.000,00
(-) Deterioro acumulado de valor de PPE		-988.066,33	-988.066,33
Software de patronaje	450.000,00		450.000,00
(-) Amortización acumulada de software	-176.776,86		-176.776,86
(-) Deterioro acumulado de valor de software	-12.892,56	9.669,42	-3.223,14
Inversión en subsidiaria	2.400.000,00		2.400.000,00
Fondo de comercio	600.000,00	-600.000,00	0.000,00
(-) Deterioro acumulado de valor de inversión en subsidiaria	-800.000,00	690.554,55	-109.445,45
Total Activos No Corrientes	6.601.830,58		5.713.988,23
Total Activos	9.602.066,50		8.714.224,15
Pasivos			
Pasivos Corrientes			
Cuentas y documentos por pagar	400.000,00		400.000,00
Participación trabajadores por pagar	113.770,97	-133.176,35	-19.405,38
Impuesto a la renta por pagar	161.175,54	-188.666,50	-27.490,96

Total Pasivos Corrientes	674.946,51	353.103,66
Pasivos No Corrientes		
Obligaciones con instituciones financieras	1.800.000,00	1.800.000,00
Total Pasivos No Corrientes	1.800.000,00	1.800.000,00
Total Pasivos	2.474.946,51	2.153.103,66
Patrimonio Neto		
Capital social	2.000.000,00	2.000.000,00
Reserva legal	250.000,00	250.000,00
Resultados acumulados	4.393.593,36	4.393.593,36
Utilidad del ejercicio	483.526,63	-565.999,50
Total Patrimonio Neto	7.127.119,99	6.561.120,49
Total Pasivo + Patrimonio	9.602.066,50	8.714.224,15

Tabla 32.

Estado de resultados integrales e impacto de la NIC 36 al 31 de diciembre del 2025

Textiles ABC S.A.			
Estado de Resultados Integrales			
Al 31 de diciembre del 2025			
Expresado en dólares USD			
Categoría/Partida	Inicial	Ajustes	Final
Ingresos por actividades ordinarias	2.850.000,00		2.850.000,00
(-) Costo de venta y producción	352.000,00		352.000,00
(+) Ingreso por reversión de deterioro de valor de software		9.669,42	9.669,42
(-) Gasto de administrativos y en ventas	150.000,00		150.000,00
(-) Gasto por mantenimiento de maquinaria	12.500,00		12.500,00
(-) Gasto de depreciación de PPE	690.250,00		690.250,00
(-) Gasto de deterioro de valor de PPE		988.066,33	988.066,33
(-) Gasto de amortización de software	86.776,86		86.776,86
(-) Gasto de deterioro de valor de inversión en subsidiaria	800.000,00	-90.554,55	709.445,45
(=) Utilidad operacional	758.473,14		-129.369,21
(+/-) Otros ingresos y gastos de inversión			
(=) Utilidad antes de Financiamiento e Impuestos	758.473,14		-129.369,21
(+/-) Otros ingresos y gastos de Financiamiento			
(=) Utilidad antes de impuestos	758.473,14		-129.369,21
(-) 15% Participación trabajadores	113.770,97		-19.405,38
(-) 25% Impuesto a la Renta	161.175,54		-27.490,96
(=) Resultados del Ejercicio	483.526,63		-82.472,87

Impacto en los indicadores financieros

Tabla 33.

Resumen de los estados financieros al 31 de diciembre del 2025

Concepto	Al 31/12/25 (Situación Inicial)	Al 31/12/25 (Situación corregida)
Total Activos	\$ 9.602.066,50	\$ 8.714.224,15
Total Pasivos	\$ 2.474.946,51	\$ 2.153.103,66
Total Patrimonio Neto	\$ 7.127.119,99	\$ 6.561.120,49
Utilidad Neta o Utilidad del ejercicio	\$ 483.526,63	\$ -82.472,87

La tabla 33 presenta un resumen de los grupos de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, mostrando cambios sufridos luego de aplicar la NIC 36, pasando de una utilidad neta de \$ 483.526,63 a una pérdida del ejercicio de \$ -82.472,87. Esta pérdida evidencia la omisión de la NIC 36 y la sobrevaloración de los activos en la información financiera.

Tabla 34.

Indicadores financieros ROE y ROA e impacto de la NIC 36

Indicador financiero	Fórmula	Al 31/12/25 (Situación Inicial)	Al 31/12/25 (Situación corregida)	Variación
ROA (Rentabilidad sobre activos)	$(\text{Utilidad neta} / \text{Total Activos}) \times 100$	5,04%	-0,95%	-5,98%
ROE (Rentabilidad sobre el patrimonio)	$(\text{Utilidad neta} / \text{Total Patrimonio Neto}) \times 100$	6,78%	-1,26%	-8,04%

En la tabla 34 se presenta el cambio en los principales indicadores de rentabilidad de “Textiles ABC S.A.”. Al 31 de diciembre de 2025, antes del desarrollo de los distintos casos simulados, la entidad presentaba un ROA de 5,04% y un ROE de 6,78%, reflejando una rentabilidad muy favorable para la entidad. No obstante, una vez reconocidas las distintas pérdidas por deterioro, al realizar ajustes por errores y la reversión de un deterioro antes registrado, los indicadores pasan a ser negativos, evidenciando un ROA de -0,95% y un ROE de -1,26%. La variación del ROA evidencia que la empresa no está generando rendimientos sobre el total de activos y sugiere ineficiencia en el uso de los recursos económicos. Por su parte, el ROE refleja una pérdida sobre las inversiones de sus accionistas, lo que podría perjudicar futuras aportaciones de capital. Aunque estos resultados muestran un menor desempeño de la entidad, proponen una visión más realista de la situación económica que vive la empresa, proporcionando una base más adecuada para la toma de decisiones.

Notas a los Estados Financieros**Textiles ABC S.A.****Al 31 de diciembre del 2025**

(Expresado en dólares estadounidenses)

Nota 1. Información general de la entidad

Textiles ABC S.A. es una sociedad anónima de la provincia de Santa Elena, cuya actividad económica principal consiste en la fabricación y comercialización de telas industriales, prendas textiles y productos afines destinados al mercado nacional. Como parte de sus operaciones, la entidad mantiene activos destinados al proceso productivo, inversiones en subsidiaria y activos intangibles destinados al arrendamiento. Los estados financieros corresponden al periodo económico 2025 e incorporan los ajustes derivados de la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 36 - Deterioro del Valor de los Activos en los activos no corrientes de la entidad.

Nota 2. Bases de preparación

Los estados financieros han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), utilizando el costo histórico como base de medición, exceptuando aquellos activos cuyo importe recuperable fue determinado mediante la aplicación de la NIC 36. Además, la preparación de la información financiera requiere estimaciones y juicios relacionados con la determinación del importe recuperable de sus activos, considerando información financiera, técnica y económica relevante al cierre del ejercicio.

Nota 3. Principales políticas contables**1. Propiedad, planta y equipo**

Los elementos de PPE se reconocen inicialmente al costo de adquisición más todos los costos asociados para su funcionamiento y posteriormente se presentan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, cuando corresponda. Por su parte, la depreciación del activo se determina mediante el método lineal durante su vida útil estimada.

2. Activos Intangibles

Los activos intangibles se reconocen inicialmente al costo y posteriormente se presentan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por

deterioro acumuladas. Así también, la amortización se calcula mediante el método lineal durante la vida útil estimada del activo.

3. Inversiones

Las inversiones se reconocen en los estados financieros mediante el método del costo y cuando existen indicios de deterioro, el importe recuperable se determina aplicando los criterios establecidos en la NIC 36.

Nota 4. Propiedad, planta y equipo – Deterioro de la Unidad Generadora de Efectivo “Área de producción”

4.1. Identificación de la Unidad Generadora de Efectivo

La UGE evaluada corresponde al “Área de producción” que se encuentra integrada principalmente por los activos que conforman el rubro de propiedad, planta y equipo de la entidad. La administración identificó este conjunto de activos como UGE debido a que genera entradas de efectivo de forma conjunta.

4.2. Indicios de deterioro

Al 31 de diciembre de 2025, la administración identificó inicios de deterioro en la unidad generadora de efectivo correspondiente al área de producción, derivados principalmente de la disminución en la demanda de determinados productos, el incremento en los costos de materia prima y la reducción en la utilización de la capacidad instalada.

4.3. Cálculo del importe recuperable

Dado que no fue posible determinar de manera fiable el valor razonable menos los costos de disposición de la UGE, el importe recuperable se determinó mediante el valor en uso de conformidad con el párrafo 21 de la NIC 36, utilizando los siguientes parámetros:

Información relevante	
Horizonte de proyección	Cinco años (2026 -2030)
Componentes de los flujos de efectivo	Los flujos de efectivo futuros se estimaron considerando los ingresos proyectados, costos de producción, gastos operativos atribuibles, mantenimiento e inversiones necesarias para conservar la capacidad operativa y variaciones en el capital de trabajo.
Tasa de descuento	Se utilizó una tasa de descuento antes de impuestos del 12%. Esta tasa se determinó tomando como referencia la tasa efectiva anual del crédito a largo plazo de la Sociedad (10,50%) e incorporando un ajuste del 1,50% por los riesgos específicos de la UGE.

4.4. Pérdida por deterioro y distribución

Como resultado de la prueba de deterioro, se obtuvo un importe recuperable inferior al valor en libros de la UGE. En consecuencia, se reconoció una pérdida por deterioro de valor de la UGE por \$ 988.066,33, misma que se distribuyó entre los activos que la componen, tal como se muestra a continuación:

Propiedad, Planta y Equipo	Valor en libros	Factor (%)	Deterioro
Maquinarias de hilatura	\$ 1.560.000,00	38%	\$ 372.180,00
Maquinarias de tejeduría	\$ 1.200.300,00	29%	\$ 286.363,88
Equipos de secado y acabado industrial	\$ 480.360,00	12%	\$ 114.602,81
Equipos de control automatizado	\$ 300.540,00	7%	\$ 71.701,91
Instalación productiva asociada	\$ 600.300,00	14%	\$ 143.217,73
Totales	\$ 4.141.500,00	100%	\$ 988.066,33

Nota 5. Inversión en subsidiaria y fondo de comercio

5.1. Indicios de deterioro

Durante el ejercicio 2025, la subsidiaria presentó una reducción de contratos corporativos para la confección de uniformes industriales, debido a nuevos competidores con precios más bajos.

5.2. Pérdida por deterioro

Al 31 de diciembre de 2025, la matriz evaluó el deterioro de la UGE asociada a la inversión y al fondo de comercio. Su importe recuperable se determinó como el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición, basada en transacciones similares del mercado, por un valor de \$ 2.200.000,00 y su valor en uso, que se estimó mediante presupuestos aprobados con los que contaba la empresa, descontados con una tasa del 12% correspondiente a la tasa efectiva del crédito a largo plazo que mantiene la empresa y ajustada por el riesgo asociado a la UGE, arrojando un valor en uso de \$ 2.290.554,55.

Al comparar el valor en libros de la UGE y su importe recuperable, se obtuvo una pérdida por deterioro de \$ 709.445,45.

5.3. Distribución de la pérdida por deterioro

De acuerdo con el párrafo 104 de la NIC 36, la pérdida por deterioro se distribuyó de la siguiente manera:

Primero se redujo en su totalidad el fondo de comercio asociado a la inversión, por un valor de \$ 600.000,00, dando de baja en el estado de situación financiera. El restante se distribuyó entre los netos identificados que conforman la UGE, tal como se detallan a continuación:

Propiedad, Planta y Equipo	Valor en libros	Factor (%)	Deterioro
Edificio	\$ 800.000,00	33%	\$ 36.481,82
Maquinarias de confección	\$ 1.000.000,00	42%	\$ 45.602,27
Equipos de estampado y sublimado	\$ 250.000,00	10%	\$ 11.400,57
Mobiliario y equipos administrativo	\$ 120.000,00	5%	\$ 5.472,27
Vehículo	\$ 80.000,00	3%	\$ 3.648,18
Software	\$ 150.000,00	6%	\$ 6.840,34
Totales	\$ 2.400.000,00	100%	\$ 109.445,45

Nota 6. Activos intangibles – software

6.1. Indicios favorables para reversión

Durante el ejercicio 2025, la administración identificó indicadores favorables asociados al activo, derivados de mejoras en las condiciones del mercado y del incremento de los flujos futuros esperados por su utilización o arrendamiento.

6.2. Prueba para reversión

En cumplimiento de la NIC 36, se determinó su importe recuperable, comparando su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso. El valor razonable menos los costos de disposición fue determinado con base en cotizaciones y referencias del mercado para licencias de software con características similares, ajustado por los costos estimados de disposición, dando un valor de \$ 366.000,00. El valor en uso fue calculado utilizando proyecciones de flujos de efectivo descontados con una tasa antes de impuestos que reflejaba el riesgo del activo, arrojando un valor en uso de \$ 363.536,35. Como resultado, el importe recuperable superó el valor en libros del activo, por lo que se reconoció un ingreso por reversión del deterioro previamente registrado por \$ 9.669,42, sin exceder el valor en libros que el activo hubiese tenido si no hubiera sufrido deterioro de \$ 270.000,00.

De acuerdo con los análisis obtenidos, se elabora un informe técnico, el cual se encuentra en el apéndice G. El mismo que contiene los principales resultados obtenidos y análisis del impacto financiero en los estados financieros luego del desarrollo de los distintos casos simulados en relación con los activos no corrientes de la empresa ficticia “Textiles ABC S.A.”, así como políticas propuestas para el cálculo y reconocimiento de las pérdidas por deterioro y su reversión.

Aplicación y análisis de las entrevistas

De conformidad con las técnicas de investigación seleccionadas, se utilizó el instrumento de la entrevista para la recolección de información. Para ello, se elaboró una guía de entrevista compuesta por 10 preguntas estructuradas diseñadas con base en la aplicación de la NIC 36 y las principales dificultades que se pueden presentar, dirigidas a profesionales contables con experiencia.

Objetivo de las entrevistas: Recopilar criterios y experiencias profesionales sobre la aplicación de la NIC 36, con el fin de sustentar el análisis de las distintas situaciones de deterioro de activos planteadas en el caso simulado de “Textiles ABC S.A.”

Análisis de las entrevistas

Entrevista dirigida a profesionales

Contador 1

1. Desde su experiencia profesional, ¿qué tipo de activos no corrientes presentan con mayor frecuencia indicios de deterioro en las empresas industriales y cuáles son las principales causas que originan esta situación?

El profesional menciona que aquellos activos fijos, como la maquinaria industrial y el edificio, son los que con mayor frecuencia presentan indicios de deterioro debido a la humedad del lugar en este sector, al igual que los vehículos por desgaste y, en los activos intangibles, el software.

2. ¿Qué factores considera usted, influyen en la elección entre el valor razonable menos costos de venta y el valor en uso al estimar el importe recuperable de un activo

El contador manifestó que un factor que considera importante a la hora de decidirse entre el valor razonable y el valor en uso para la determinación del importe

recuperable es si existe la disponibilidad de un mercado que sirva de referencia para el activo que se está evaluando.

3. Según su experiencia, ¿qué procedimientos pueden aplicarse para estimar el valor razonable menos los costos de venta, cuando no existe un mercado activo?

El entrevistado indicó que cuando no existe un mercado activo para estimar el valor razonable menos los costos de ventas, hace uso de la NIIF 13, que permite el uso de técnicas de valoración alternativas de activos con reglas claras de valoración según sea el caso.

4. ¿Qué aspectos considera relevantes para determinar si una reducción significativa en la demanda, los contratos o la capacidad operativa constituye un indicio de deterioro?

El contador explicó que los informes financieros son herramientas obligadas en la toma de decisiones, pues estos informes permiten determinar indicios de bajo rendimiento, de ser el caso, obligando a la empresa a realizar la prueba de deterioro para dichos activos.

5. ¿En qué casos resulta indispensable agrupar los activos en una UGE para evaluar el deterioro, en lugar de hacerlo a nivel de un activo individual?

El entrevistado mencionó que la NIC 36 es específica para el establecimiento de las UGE, primero, cuando el valor en uso de un activo no se puede calcular de manera independiente porque depende de otro activo para generar efectivo, y cuando el cálculo del valor razonable es insignificante.

6. ¿Cuáles son los principales criterios que utiliza para validar que las proyecciones de flujos de efectivo en el cálculo del valor en uso sean razonables y objetivas?

El especialista explicó que la elaboración del flujo de efectivo debe ser confiable y estar basada en criterios de consistencia de información, en evidencia de fuentes externas de información financiera confiables, como el PIB, y en una buena conciliación tributaria, entre otros.

7. ¿Qué criterios considera para determinar la tasa de descuento utilizada en el cálculo del valor en uso?

El experto argumentó que, conforme a la NIC 36, la tasa de descuento debe calcularse antes de impuestos y sus componentes difieren dependiendo también del tipo de activo.

8. ¿Qué dificultades prácticas ha observado al momento de realizar pruebas de deterioro sobre Unidades Generadoras de Efectivo que integran diversos activos operativos?

El profesional menciona que la dificultad más común es precisamente la delimitación de la UGE. Esto se produce mayormente en empresas que manejan costos y cuyos procesos de producción suelen ser globales, sobre todo si este tipo de empresas suelen sufrir reestructuraciones en la distribución de sus edificios o maquinarias.

9. En su opinión, ¿qué evidencia considera suficiente para concluir que un activo intangible ha perdido su capacidad de generar beneficios económicos futuros?

El contador indica que las únicas herramientas fiables para tal determinación son informes técnicos, estados financieros de empresas similares y solo en casos específicos como la caída de mercado o cambios de tecnología.

10. ¿Qué impacto cree usted que tiene la aplicación de la NIC 36 en la información financiera y en la toma de decisiones de una empresa?

Por último, el entrevistado menciona que el balance general es considerado una foto del estado de la empresa; viéndolo, entendemos qué tan saludable está. Si esa información no está apegada a la realidad, corremos el riesgo de afectar directamente al resultado del ejercicio. La NIC 36, bien aplicada, puede influir positivamente en dichos resultados, en vista de que podemos reconocer dicha pérdida a tiempo y mejorar los resultados futuros.

Análisis de entrevista al contador 1. En la entrevista realizada al profesional contable, mencionó que, en las empresas industriales, los activos fijos como la maquinaria y los edificios son lo que con mayor frecuencia presentan indicios de deterioro, principalmente por factores como la humedad que se da en el sector, además explicó que cuando no se cuenta con un mercado activo para la determinación del valor razonable de un activo, se puede recurrir a la NIIF 13, que proporciona técnicas de valoración alternativas para el cálculo del valor razonable menos los costos de venta. Asimismo, mencionó que una de las principales dificultades a la hora de evaluar

una UGE es la delimitación de la propia unidad, especialmente en empresas que manejan costos globales y que suelen sufrir reestructuraciones; finalmente, el contador señaló que la única evidencia suficiente para concluir que un activo intangible ha perdido su capacidad de generar beneficios son principalmente los informes técnicos, en casos específicos, la caída del mercado o cambios tecnológicos, añadiendo que la aplicación de la NIC 36, al permitir reconocer las pérdidas a tiempo, influye positivamente en los resultados futuros de la empresa, evitando que el balance general refleje una imagen irreal que pueda afectar el resultado del ejercicio.

Contador 2

1. Desde su experiencia profesional, ¿qué tipo de activos no corrientes presentan con mayor frecuencia indicios de deterioro en las empresas industriales y cuáles son las principales causas que originan esta situación?

El contador menciona que aquellos activos que pueden presentar deterioro en empresas industriales son la maquinaria, pues queda obsoleta frente a competidores con mejor tecnología, así como activos que se dejan de usar por cambios en las líneas de producción e infraestructura subutilizada debido a la pérdida de clientes o a la contracción del mercado.

2. ¿Qué factores considera usted, influyen en la elección entre el valor razonable menos costos de venta y el valor en uso al estimar el importe recuperable de un activo

El profesional contable indicó que entre los factores que considera relevantes para esta elección; el primero es la información disponible, pues un mercado activo facilita el cálculo del valor razonable; además, si este valor razonable supera el valor en libros, se evita el complejo cálculo técnico del valor en uso. Además, otro factor muy importante es la tasa de interés alta que castiga el valor en uso, haciendo más favorable el valor razonable.

3. Según su experiencia, ¿qué procedimientos pueden aplicarse para estimar el valor razonable menos los costos de venta, cuando no existe un mercado activo?

El entrevistado indicó que cuando no existe un mercado activo, el mejor método alternativo es el enfoque de ingresos mediante la técnica del valor presente esperado (flujos de efectivo descontados desde la perspectiva de un participante del

mercado) o, en su defecto, para activos tangibles especializados, el enfoque del costo de reposición depreciado.

4. ¿Qué aspectos considera relevantes para determinar si una reducción significativa en la demanda, los contratos o la capacidad operativa constituye un indicio de deterioro?

El contador explicó que para determinar si una disminución en contratos o en la capacidad operativa es un indicio formal de deterioro según la NIC 36, se debe evaluar si el impacto es significativo, permanente y con efecto financiero adverso.

5. ¿En qué casos resulta indispensable agrupar los activos en una UGE para evaluar el deterioro, en lugar de hacerlo a nivel de un activo individual?

El experto argumentó que, conforme a la NIC 36 es indispensable agrupar los activos en una unidad generadora de efectivo (UGE) cuando un activo individual no genera entradas de efectivo de forma independiente, es decir, requiere de otros activos para generar flujos de efectivo.

6. ¿Cuáles son los principales criterios que utiliza para validar que las proyecciones de flujos de efectivo en el cálculo del valor en uso sean razonables y objetivas?

El profesional contable mencionó que los flujos proyectados deben ser antes de impuestos y sin financiamiento para no duplicar efectos con la tasa de descuento, además de revisar si los presupuestos anteriores se cumplieron, de modo que, si la gerencia siempre sobreestima, la proyección actual no es objetiva. También menciono que se debe proyectar solo la capacidad física actual y excluir ingresos por futuras ampliaciones o reestructuraciones no iniciadas.

7. ¿Qué criterios considera para determinar la tasa de descuento utilizada en el cálculo del valor en uso?

El contador explico que para el calcular el valor en uso bajo la NIC 36, la tasa de descuento debe ser una tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo, pues en la práctica profesional, se inicia con el cálculo de la tasa WACC (Costo Promedio Ponderado de Capital) después de impuestos y luego se ajusta para cumplir con la norma.

8. ¿Qué dificultades prácticas ha observado al momento de realizar pruebas de deterioro sobre Unidades Generadoras de Efectivo que integran diversos activos operativos?

El profesional señaló que el rastreo del fondo de comercio (goodwill) se vuelve complejo tras reestructuraciones internas, pues el goodwill original queda anclado en estructuras antiguas, dificultando determinar qué activos se benefician realmente de él en la actualidad. También advirtió sobre el descalce técnico al consolidar empresas con participación minoritaria, donde suele omitirse el ajuste por grosificación del goodwill al comparar flujos totales con valores en libros parciales.

9. En su opinión, ¿qué evidencia considera suficiente para concluir que un activo intangible ha perdido su capacidad de generar beneficios económicos futuros?

El contador indicó que, para sustentar una conclusión sólida sobre la pérdida de capacidad generadora de beneficios de un activo intangible bajo la NIC 36, no basta con una prueba aislada, sino que se requiere un conjunto de evidencia objetiva y verificable que combine factores documentales, de mercado y operativos. Explicó que esta evidencia debe incluir, por ejemplo, cambios adversos en el entorno legal o tecnológico, caídas significativas en el valor de mercado del activo, obsolescencia funcional, o bien, indicios internos como la salida de personal clave o el cese planificado de operaciones relacionadas.

10. ¿Qué impacto cree usted que tiene la aplicación de la NIC 36 en la información financiera y en la toma de decisiones de una empresa?

El profesional señaló que la aplicación de la NIC 36 impacta de manera profunda tanto en la imagen financiera de la empresa como en la orientación estratégica de la gerencia, al obligar a que los activos no aparezcan registrados por encima de su monto recuperable. Explicó que, desde el punto de vista contable, el reconocimiento de pérdidas por deterioro reduce el valor de los activos y el patrimonio, y afecta indicadores clave como el ROA.

Análisis de entrevista al contador 2. El profesional entrevistado mencionó que los activos no corrientes que suelen presentar mayores indicios de deterioro en las empresas industriales son la maquinaria, por la obsolescencia frente a competidores con mejor tecnología, así como la infraestructura subutilizada por la pérdida de

clientes o contratación del mercado; además, explicó en relación con la determinación del importe recuperable, que un factor crucial es el mercado disponible puesto que ayuda a facilitar el cálculo del valor razonable menos los costos de ventas, y si este ya supera el valor en libros, se evita el complejo cálculo del valor en uso. En cuanto a la estimación del valor razonable sin mercado activo, indicó que el mejor método alternativo es el enfoque de ingresos mediante la técnica del valor presente esperado, o bien, para activos tangibles especializados, el enfoque del costo de reposición depreciado, y por último destacó que la aplicación de la NIC 36 influye profundamente en la imagen financiera y en la orientación estratégica, pues el reconocimiento de pérdidas por deterioro de valor de activos, reduce el valor de los activos netos y el patrimonio, afectando a indicadores financieros, sin embargo permite una gestión más realista y oportuna de recursos.

Discusión

A partir del desarrollo de entrevistas a dos contadores del sector industrial, se evidenció que si se aplica la NIC 36 en empresas que reportan sus estados financieros bajo NIIF completas. La diferencia más significativa radica en la identificación de indicios de deterioro en activos de empresas industriales, en donde se evidencia que el contador 1 se concentra en factores físicos y ambientales, tales como la humedad y el desgaste de maquinaria y edificios, mientras que el contador 2 enfatiza en factores tales como la obsolescencia tecnológica frente a nuevos competidores con mejor tecnología y la infraestructura subutilizada por pérdida en la cartera de clientes.

En relación con los distintos casos simulados desarrollados durante la presente investigación, fueron planteados con el fin de presentar soluciones a problemas comunes del sector textil, sin profundizar en la información de la entidad, manteniendo su carácter académico que permitió revisar el marco de la norma y presentar las metodologías en aplicación de la NIC 36.

Por su lado, Injante y Necochea (2018) concluyeron que la aplicación de la NIC 36 influye significativamente en la utilidad del ejercicio. En su trabajo de investigación presentan el reconocimiento de una pérdida por deterioro de una UGE conformada principalmente por los activos de la propiedad, planta y equipo de una empresa textil, demostrando por medio de una variación en la tasa de descuento para el cálculo del valor en uso de 5% a 8%, dos escenarios que, como resultado, obtuvieron una utilidad de \$ 3.125.211,72 y \$ 2.010.799,51 respectivamente. Esta variación en la

tasa de descuento perjudica el importe recuperable y, con ello, la pérdida de deterioro, impactando primeramente en la utilidad neta del ejercicio. Los resultados se relacionan con lo evidenciado en el desarrollo del Caso 1, que corresponde a la prueba de deterioro de una UGE conformada por los elementos de PPE, en donde el importe recuperable de la UGE se determinó netamente con el valor en uso debido a la ausencia de un mercado activo para el cálculo del valor razonable menos los costos de disposición. La administración tuvo que proyectar flujos de efectivo y estableció una tasa de descuento del 12%, que representaba el dinero en el tiempo y los riesgos específicos asociados a los flujos de efectivo; finalmente, se reconoció una pérdida por deterioro de \$ 988.066,33, que junto a otros ajustes ocasionó una utilidad (pérdida) de \$ -82.472,87. Este efecto no es un castigo de la NIC 36, sino un ajuste que permite a las empresas reflejar su situación económica real.

Adicionalmente, la investigación de Intriago (2026) constituye un referente práctico para los procesos de reversión del deterioro. La autora, plantea un caso ficticio donde la maquinaria que habría sufrido deterioro presenta cambios favorables en los indicios que provocaron que se reconozca inicialmente un deterioro, por tanto, al aplicar la NIC 36 se aprecia un aumento en su importe recuperable, lo que permite una reversión de las pérdidas antes reconocidas, sin embargo se estableció que la reversión debe limitarse al valor en libros hipotético de \$ 337.750,00, reconociendo finalmente un ingreso por reversión de \$ 77.169,42. Estos resultados son similares al Caso 3 del presente trabajo, en donde el activo intangible desarrollado por Textiles ABC S.A. habría sufrido un deterioro en el periodo 2024, debido a que había quedado obsoleto comercialmente y tecnológicamente. No obstante, en el 2025 se presentaron cambios favorables en el mercado, por lo que se aplicó la NIC 36, dando como resultado una reversión de \$ 9.669,42. Esta comparativa demuestra que la reversión no depende únicamente de la existencia de cambios favorables en el mercado, sino también del valor en libros del activo y del cumplimiento del límite de reversión permitido por la norma.

Y por último, Perea (2018) hace un estudio sobre las inconsistencias de la norma; hace distintas críticas a la NIC 36, entre las más relevantes, la comparación del valor razonable y el valor en uso para la determinación del importe recuperable, pese a ser mediciones cuya fuente de información es de distinta naturaleza; interna para el valor en uso y externa para el valor razonable. Dicha inconsistencia se traslada a la

práctica contable y justifica plenamente el diseño de una metodología específica para el cálculo del valor en uso. Frente a esta problemática, el presente trabajo propone una herramienta contable que permita aplicar la NIC 36 en contextos donde la información de mercado es limitada, tal como se plantea en el caso 1, o en contextos donde existe mercado pero los datos disponibles presentan errores, como se demuestra en el caso 2. De este modo, se propone un camino práctico para superar las debilidades estructuradas en la norma mediante el diseño de una metodología específica que reduce la subjetividad y mejora la fiabilidad de la información en entornos limitados de mercado.

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

Finalmente, en el desarrollo del presente trabajo de investigación, se determinaron las siguientes conclusiones:

El primer lugar, la revisión de la NIC 36 Deterioro de Valor de los Activos y los distintos fundamentos teóricos pertinentes, constituyeron un marco técnico para el reconocimiento, medición, presentación y revelación del deterioro, el cual es aplicable a los activos no corrientes de las empresas del sector textil, permitiendo que no se encuentren registrados por un importe superior al de recuperación, garantizando que los estados financieros e indicadores de rentabilidad relejen de forma real la situación económica de la empresa y sirvan como base para la toma de decisiones estratégica.

El desarrollo del caso simulado de la empresa ficticia “Textiles ABC S.A.” permitió aplicar los distintos criterios vigentes para determinar el importe recuperable de los activos no corrientes y reconocer las pérdidas o reversión por deterioro correspondiente, así como corregir errores en su aplicación; tales como la propia omisión de la norma, mal cálculo de su importe recuperable, error en la distribución de la pérdida por deterioro en los activos de una unidad generadora de efectivo con fondo de comercio asociado y falta de monitoreos en cambios favorables para poder revertir una pérdida por deterioro antes reconocidas. En el caso 1, se evidenció que la empresa había subestimado los indicios de deterioro, omitiendo por completo la evaluación de deterioro de la UGE “Área de producción”, por lo que se procedió a reconocer una pérdida por deterioro de valor de \$ 988.066,33, demostrando que la aplicación rigurosa de la norma permite corregir errores contables y reflejar adecuadamente la realidad económica de la empresa.

Se determinó un impacto financiero significativo en los estados financieros de “Textiles ABC S.A.” como consecuencia de la correcta aplicación de la NIC 36. El impacto fue notorio en la utilidad del ejercicio, debido a que se transformó de una utilidad de \$ 483.526,63 en una pérdida de \$ -82.472,87. En cuanto a los indicadores financieros, el ROA pasó de 5,04% a -0,95%, mientras que el ROE se redujo de 6,78% a -1,26%, lo que demuestra que la empresa se encontraba sobrevalorando sus activos y presentando una rentabilidad ficticia. Por tanto, la correcta aplicación de la NIC fortalece la transparencia y confiabilidad de la información. Todo lo anterior se encuentra documentado en el informe técnico elaborado, donde constan los principales hallazgos y el análisis detallado del impacto en los estados financieros e indicadores de rentabilidad.

Como conclusión general, la aplicación de la NIC 36 en el caso ficticio de la empresa “Textiles ABC S.A.”, permitió analizar de manera integral el tratamiento contable del deterioro de valor de los activos en el sector textil, demostrando que el cumplimiento de esta norma es fundamental para garantizar que los activos no se encuentren sobrevalorados en los estados financieros. Sin embargo, si bien la aplicación de la norma tiene un impacto negativo en la utilidad del periodo y en los indicadores de rentabilidad, su correcta aplicación contribuye a eliminar la sobrevaloración de los activos, mejorar la transparencia de la información financiera y garantizar la toma de decisiones más acertadas.

Recomendaciones

En concordancia con las conclusiones del trabajo, se presentan las siguientes recomendaciones:

Se recomienda a las empresas del sector textil de la provincia de Santa Elena establecer políticas formales documentadas que regulen la identificación de indicios de deterioro, la determinación del importe recuperable, el reconocimiento de pérdidas por deterioro y posible reversión, conforme a los lineamientos de la NIC 36. Además, se sugiere la capacitación constante del personal contable y financiero sobre las normas internacionales, con el fin de garantizar una aplicación uniforme y adecuada de la norma en los estados financieros.

De igual forma, se sugiere que al momento de realizar pruebas de deterioro, las empresas textiles evalúen el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso, y en casos de no haber un mercado activo para activos especializados o

modificados, utilicen el valor en uso como método principal para determinar el importe recuperable, proyectando los flujos de efectivo basados en supuestos razonables y fundamentados. Asimismo, cuando se trate de una prueba de deterioro de una UGE con un fondo de comercio asociado, se debe aplicar estrictamente el orden de distribución establecido en la NIC 36, reduciendo primero el fondo de comercio y la diferencia entre los activos que conforman la unidad.

Adicionalmente, se recomienda a las empresas textiles realizar evaluaciones periódicas del deterioro de sus activos no corrientes, así como analizar los indicadores de rentabilidad, con el fin de tomar decisiones estratégicas en relación con la utilización de sus activos, evitando la sobrevaloración en los estados financieros e indicadores, y garantizando la toma de decisiones más asertivas. Por otro lado, se sugiere revelar en las notas a los estados financieros la información de las evaluaciones o, mediante un informe técnico, documentar los supuestos utilizados y el impacto en la información financiera.

Por último, se recomienda, implementar de forma obligatoria la NIC 36 como parte de sus políticas contables, considerando que su aplicación contribuye a la presentación de la información financiera. Adicionalmente, se recomienda que las revelaciones exigidas por la NIC 36 sean detalladas en las notas a los estados financieros, permitiendo a los usuarios de la información conocer de forma clara los supuestos utilizados, las tasas de descuento aplicadas y el impacto de las pérdidas por deterioro o sus reversiones.

Referencias

- Aguirre Piguabe, A. E. (2025). *Aplicación de la NIC 36 en los elementos de PPE de las empresas constructoras de la provincia de Santa Elena, año 2024: caso de estudio*. Trabajo de Integración Curricular, Universidad Estatal Península de Santa Elena, Facultad de Ciencias Administrativas, Santa Elena, Ecuador. Retrieved 24 de 05 de 2026, from <https://repositorio.upse.edu.ec/items/46e39c6b-5e62-409e-a624-7b0d7e041fba>
- Amagua Chiluisa, G. F. (2025). *Aplicación de la NIC 36 deterioro de activos en la empresa Rectima Industry*. Proyecto Integrador, Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Contabilidad y Auditoría, Ambato, Ecuador. Retrieved 30 de 05 de 2026, from https://repositorio.uta.edu.ec/items/1a3219f8-985e-4d39-9ffb-1fc60392dab5?utm_source
- Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2019). *CÓDIGO DE COMERCIO*. Retrieved 28 de 05 de 2026, from <https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2020-04/CODIGO%20DE%20COMERCIO.pdf>
- Asurza, E., & Romero, P. (2022). *NIC 36: Deterioro del valor de los activos y su impacto tributario en las grandes empresas textiles del distrito de Ate, 2020*. Tesis, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), Facultad de Negocios, Lima, Perú. Retrieved 08 de 05 de 2026, from https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/661368/Asurza_HE.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Cabrera Taipe, M. Y., & Veintimilla Acebedo, V. G. (2023). *Los efectos tributarios por la valoración de propiedad, planta y equipo según las Normas Internacionales de Contabilidad NIC 16 y 36 de la Constructora y Consultora ONOMAS S.A.* Proyecto de Investigación, Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, Facultad de Administración, Guayaquil, Ecuador. Retrieved 05 de 2026, from <https://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/6130>
- Camacho Betancourt, V. A., & Mendieta Gutiérrez, J. E. (2012). *Análisis de la NIC 36 Deterioro del valor de los activos y su relación con otras Normas Internacionales de Información Financiera*. Trabajo de Fin de Titulación, Universidad Técnica Particular de Loja, Área Administrativa, Loja, Ecuador.

- Retrieved 30 de 05 de 2026, from
<https://dspace.utpl.edu.ec/handle/123456789/3923>
- Cárdenas Pérez, A., Chango Galarza, M., & Benavides Echeverría, I. (30 de 09 de 2022). Importancia de la NIC 36 deterioro del valor de activos para la toma de decisiones gerenciales. *Revista Científica de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE*, 7(4), 193.
<https://doi.org/https://doi.org/10.5281/zenodo.7630099>
- Congreso Nacional. (2018). *LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, LRTI*. Retrieved 28 de 05 de 2026, from
<https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-10/LRTI.pdf>
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR*. Retrieved 28 de 05 de 2026, from
https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- Córdova Patiño, E. M., & Vásquez García, T. E. (2021). *Impacto contable, financiero y tributario bajo la aplicación de la NIC 36 Deterioro del valor de los Activos en la cuenta Maquinaria y Equipos de la Sociedad Agroindustrial ABC S.A.* Proyecto Integrador, Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, Guayaquil, Ecuador. Retrieved 23 de 05 de 2026, from
<https://www.dspace.espol.edu.ec/handle/123456789/53404>
- Espinoza Feijoo, M. E., & Plaza Muñoz, J. E. (2014). *Identificación de indicios de deterioro del valor de los activos en las compañías industriales y la contabilización de la pérdida por deterioro*. Trabajo de Titulación, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Guayaquil, Ecuador. Retrieved 29 de 05 de 2026, from <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/3277>
- Gálvez González, S. B., & Hernández Barra, J. M. (2025). *Revelaciones en los estados financieros en Chile: análisis de su conformidad y aplicación*. Tesis, Universidad de Concepción, Departamento de Gestión Empresarial, Los Ángeles, Chile. Retrieved 09 de 05 de 2026, from
<https://repositorio.udec.cl/items/cd50e264-87b4-48e1-af37-bea05975e693>

- Gaviria Marín, B. A., Orlas Torres, L. F., & Ramírez Mejía, L. C. (2021). *Implementación de un modelo de NIIF para Pymes en la empresa textiles attelsa SAS*. Trabajo de Investigación, Universidad Cooperativa de Colombia, Pereira, Colombia. Retrieved 27 de 05 de 2026, from <https://repository.ucc.edu.co/entities/publication/d12b0840-7be3-475e-a1c8-c2a24a5b04d9>
- Herrera Torres, C. E. (2022). *Medición del deterioro de propiedad planta y equipo en la empresa más Caro S.A. aplicando NIC 36*. Examen Complexivo, Universidad Técnica de Machala, Facultad de Ciencias Empresariales, Machala, Ecuador. Retrieved 30 de 05 de 2026, from <https://repositorio.utmachala.edu.ec/items/db8d8eb1-9adb-45b9-96ec-633d62052aa9>
- IASB. (2024). *Norma Internacional de Contabilidad 1 Presentación de Estados Financieros*. IFRS. Retrieved 28 de 05 de 2026, from https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/nic/1_NIC.pdf
- IASB. (2024). *Norma Internacional de Contabilidad 16*. IFRS. Retrieved 28 de 05 de 2026, from https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/nic/16_NIC.pdf
- IASB. (2024). *Norma Internacional de Contabilidad 36 Deterioro del Valor de los Activos*. IFRS. Retrieved 28 de 05 de 2026, from https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/nic/36_NIC.pdf
- IASB. (2024). *Norma Internacional de Contabilidad 38 Activos Intangibles*. IFRS. Retrieved 08 de 06 de 2026, from https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/nic/NIC_038_2014.pdf
- IASB. (2024). *Norma Internacional de Contabilidad 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*. IFRS. Retrieved 08 de 06 de 2026, from https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/nic/8_NIC.pdf

- IFRS. (2026). *NIC 36 Deterioro de Activos*. Retrieved 27 de 05 de 2026, from <https://www.ifrs.org/issued-standards/list-of-standards/ias-36-impairment-of-assets/>
- Injante Anaya, A. I., & Necochea Palomino, C. R. (2018). *La NIC 36 Deterioro del valor de los de activos y su impacto en la toma de decisiones en las empresas del Sector Textil*. Tesis, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), Facultad de Negocios, Lima, Perú.
<https://doi.org/https://doi.org/10.19083/tesis/625454>
- Intriago Clemente, D. C. (2026). *Aplicación de la NIC 36 en las empresas industriales fábricas de sal de la provincia de Santa Elena, año 2024: caso simulado*. Trabajo de Integración Curricular, Universidad Estatal Península de Santa Elena, Facultad de Ciencias Administrativas, Santa Elena, Ecuador. Retrieved 27 de 05 de 2026, from <https://repositorio.upse.edu.ec/items/c48b9639-26e8-4c02-92b6-a37fa4122f80>
- Iza Cayo, J. J. (2019). *Deterioro de los activos no corrientes y la imagen fiel de la información financiera en el sector industrial manufacturero*. Trabajo de Titulación, Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Contabilidad y Auditoría, Ambato, Ecuador. Retrieved 29 de 05 de 2026, from <https://repositorio.uta.edu.ec/items/f909989f-ea45-4311-a92f-c33091ddec40>
- Machuca Sigüenza, D. V. (2020). *Análisis de la gestión de calidad de las empresas del sector textil de la ciudad de Cuenca - Ecuador, año 2019*. Trabajo de Titulación, Universidad Técnica Particular de Loja, Área de Administración, Loja. Retrieved 27 de 05 de 2026, from https://dspace.utpl.edu.ec/handle/20.500.11962/25740?utm_source
- Moya Poma, D. B. (2021). *Deterioro del valor de los activos y su relación con los estados financieros en las empresas industriales del distrito del Cercado de Lima año 2021*. Tesis, Universidad César Vallejo, Facultad de Ciencias Empresariales, Lima, Perú. Retrieved 27 de 05 de 2026, from <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/87071>
- Novillo, X., & Torres, M. (25 de 08 de 2021). NIC 36: implicaciones contables y tributarias de los efectos del COVID-19. *Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología*, VII(2), 29.
<https://doi.org/DOI 10.35381/cm.v7i2.504>

- Perea Murillo, S. P. (20 de 12 de 2018). Inconsistencias del deterioro del valor de activos y la normativa contable internacional. *Cuadernos de Contabilidad*, 19(48), 12. <https://doi.org/doi.org/10.11144/Javeriana.cc19-48.idva>
- Pérez Villazón, C. S. (2024). *Diseño de la metodología del cálculo del valor de uso para la determinación del deterioro de los activos no financieros para una unidad generadora de efectivo bajo NIC 36 caso: Empresa ferroviaria Andina S.A.* Tesis, Universidad Andina Simón Bolívar, Programa de Maestría en Finanzas y Gerencia Financiera, La Paz, Bolivia. Retrieved 30 de 05 de 2026, from <https://repositorio.uasb.edu.bo/items/98bfc6cc-96a4-4a18-ba52-b621b3b10d49>
- Quillay Cordova, D. G. (2025). *Evaluación del deterioro de activos fijos en una empresa de servicios de limpieza en concordancia con los lineamientos de la NIC 36.* Trabajo de Suficiencia Profesional, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Contables, Lima, Perú. Retrieved 27 de 05 de 2026, from <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/backend/api/core/bitstreams/eeae5a4e-1154-44bc-a11d-d588f86cf54e/content>
- Ron Bucheli, E. X. (2015). *Análisis práctico de la aplicación de las normas internacionales de contabilidad “propiedad, planta y equipo” y “deterioro del valor de los activos” NIC 16 y NIC 36, en el año 2011 y su impacto tributario.* Tesis, Universidad Andina Simón Bolívar, Área de Derecho, Quito, Ecuador. Retrieved 30 de 05 de 2026, from <https://repositorio.uasb.edu.ec/items/986b6d8b-992c-436f-9e7f-fd4ab46e8bc0>
- Vega Iñiguez, M. D. (2021). *Impacto tributario en la aplicación de NIC 2, NIC 16 y NIC 36 en empresas de la ciudad de Cuenca que cotizan en el Mercado de Valores.* Tesis, Universidad Politécnica Salesiana, Maestría en Contabilidad y Auditoría, Cuenca, Ecuador. Retrieved 30 de 05 de 2026, from <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/20571>
- Velásquez Mesa, G. S., & García Lopera, A. (2019). *Fundamentos de Contabilidad: con NIC y Normas Internacionales de Información Financiera* (23 ed., Vol. 0). Bogotá, Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones. Retrieved 29 de 05 de 2026, from <https://0410n3rn8-y-https-elibro-net.dossierp.museknowledge.com/es/lc/upse/titulos/125952>

- Venegas Jácome, J. L. (2020). *Elaboración de una guía para la determinación del deterioro en los activos de la propiedad planta y equipo de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador*. Trabajo de Titulación, Pontificia Universidad Católica del Ecuador Matriz, Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, Quito, Ecuador. Retrieved 30 de 05 de 2026, from <https://repositorio.puce.edu.ec/items/46ee7ef2-06fc-459f-ad79-22d7ddcd282e>
- Villanueva Rojas, O. N. (2020). *Guía metodológica de aplicación deterioro de activos fijos*. Trabajo de Grado, Universidad Cooperativa de Colombia, Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Barrancabermeja, Colombia. Retrieved 30 de 05 de 2026, from <https://repository.ucc.edu.co/entities/publication/db3a8fac-03e9-4938-b7bf-ef7a6f50e107>

Apéndice A. Matriz de consistencia

Título	Problema	Objetivos	Variables	Dimensiones	Indicadores	Metodología
Aplicación de la NIC 36 en los activos de las empresas del sector textiles, Provincia de Santa Elena, año 2025: Caso simulado.	Formulación del problema: ¿De qué manera se aplica la NIC 36 en el deterioro de los activos de las empresas textiles de la provincia de Santa Elena, mediante un caso simulado, para el adecuado reconocimiento, medición y presentación y revelación de la pérdida por deterioro en los estados financieros, año 2025? Sistematización del problema: - ¿Cuáles son los criterios normativos establecidos en la NIC 36 para el reconocimiento, medición y presentación del deterioro de activos?	Objetivo general: Analizar la aplicación de la NIC 36 en el deterioro de los activos de las empresas textiles de la provincia de Santa Elena, mediante un caso simulado, para el adecuado reconocimiento, medición, presentación y revelación de la pérdida por deterioro en los estados financieros, año 2025. Objetivos específicos: - Analizar los criterios normativos y fundamentos teóricos en relación al reconocimiento, medición, presentación y revelación del deterioro de los activos conforme a la NIC 36. - Aplicar la NIC 36 en un caso simulado para la determinación del importe recuperable y el reconocimiento de la pérdida	Aplicación de la NIC 36	Identificación de indicios de deterioro	Existencia de indicios internos de deterioro	Enfoque: Mixto Alcance: Descriptivo y Exploratorio
					Existencia de indicios externos de deterioro	
					Evaluación del valor neto en libros de los activos	
				Determinación del importe recuperable	Estimación del valor razonable menos costos de disposición	Diseño: No Experimental Métodos: Deductivo, Analítico y Caso Simulado
					Flujos de efectivo proyectados para el cálculo del Valor en Uso	
					Aplicación de variables financieras para determinar valor en uso	
				Reconocimiento de la pérdida por deterioro	Determinación de la pérdida por deterioro	Técnicas: Entrevista Revisión Documental
					Reconocimiento de la pérdida en el Estado de Resultados	
					Distribución de la pérdida por deterioro en una UGE	

	- ¿Qué procedimientos técnicos pueden aplicarse en un caso simulado para determinar el importe recuperable y reconocer la pérdida por deterioro de los activos de una empresa del sector textil? - ¿Cuál es el impacto financiero de la pérdida por deterioro en los estados financieros del caso simulado analizado?	por deterioro de los activos en las empresas del sector textil. - Evaluar el impacto financiero de la pérdida por deterioro en los estados financieros del caso simulado, mediante la elaboración de un informe técnico.		Reversión del deterioro	Monitoreo de cambios favorables en el entorno económico o técnico del sector textil	Instrumentos: Guía de Entrevista Ficha Documental
					Aplicación de la reversión permitida por NIC 36	
					Registro contable del ingreso por reversión de deterioro	
				Información a revelar e impacto financiero	Notas aclaratorias sobre las tasas de descuento y premisas clave utilizadas	
					Presentación de la cuenta correctora de activos en el Estado de Situación Financiera	
					Variación de los ratios financieros de estructura y rentabilidad post-deterioro	

Apéndice B. Guía de entrevista

	UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	
Trabajo de integración curricular: Aplicación de la NIC 36 en los activos de las empresas del sector textiles, Provincia de Santa Elena, año 2025: caso simulado.		
Entrevista dirigida a profesionales contables o responsables de área contable de empresas.		
Objetivo: Recopilar criterios y experiencias profesionales sobre la aplicación de la NIC 36, con el fin de sustentar el análisis de las distintas situaciones de deterioro de activos planteadas en el caso simulado de “Textiles ABC S.A.”		
El presente instrumento de evaluación tiene fines netamente académicos, por lo que se agradece su participación y tiempo.		
1. Desde su experiencia profesional, ¿qué tipo de activos no corrientes presentan con mayor frecuencia indicios de deterioro en las empresas industriales y cuáles son las principales causas que originan esta situación?		
2. ¿Qué factores considera usted, influyen en la elección entre el valor razonable menos costos de venta y el valor en uso al estimar el importe recuperable de un activo		
3. Según su experiencia, ¿qué procedimientos pueden aplicarse para estimar el valor razonable menos los costos de venta, cuando no existe un mercado activo?		
4. ¿Qué aspectos considera relevantes para determinar si una reducción significativa en la demanda, los contratos o la capacidad operativa constituye un indicio de deterioro?		
5. ¿En qué casos resulta indispensable agrupar los activos en una UGE para evaluar el deterioro, en lugar de hacerlo a nivel de un activo individual?		
6. ¿Cuáles son los principales criterios que utiliza para validar que las proyecciones de flujos de efectivo en el cálculo del valor en uso sean razonables y objetivas?		
7. ¿Qué criterios considera para determinar la tasa de descuento utilizada en el cálculo del valor en uso?		
8. ¿Qué dificultades prácticas ha observado al momento de realizar pruebas de deterioro sobre Unidades Generadoras de Efectivo que integran diversos activos operativos?		
9. En su opinión, ¿qué evidencia considera suficiente para concluir que un activo intangible ha perdido su capacidad de generar beneficios económicos futuros?		
10. ¿Qué impacto cree usted que tiene la aplicación de la NIC 36 en la información financiera y en la toma de decisiones de una empresa?		

Apéndice C. Ficha de tutorías



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
FICHA PARA EL CONTROL DE TUTORÍAS DE TRABAJOS DE TITULACIÓN

Facultad:		Ciencias Administrativas				
Carrera:		Contabilidad y Auditoría				
Modalidad de Titulación:		Trabajo de Integración Curricular				
Docente tutor:		Lcda. Sandy De la A Muñoz. Mgtr				
FECHA	HORA		NOMBRE DEL ESTUDIANTE	NIVEL Y PARALELO	DESCRIPCIÓN DE TEMAS DESARROLLADOS	TIPO DE TUTORÍA
	INICIO	FIN				
6/5/2026	9:30	10:30	Veloz Panchana Walter José	8/2	Revisión de problemas de investigación y matriz de consistencia.	TITULACIÓN
18/5/2026	9:30	10:30	Veloz Panchana Walter José	8/2	Revisión y corrección de matriz de consistencia.	
22/5/2026	9:00	11:00	Veloz Panchana Walter José	8/2	Revisión y corrección de la introducción hasta el mapeo del trabajo TIC.	
23/5/2026	11:00	12:00	Veloz Panchana Walter José	8/2	Tutoría grupal, lineamientos para el capitulo I	
3/6/2026	13:30	17:30	Veloz Panchana Walter José	8/2	Revisión y corrección del capítulo I	
7/6/2026	15:30	16:00	Veloz Panchana Walter José	8/2	Tutoría grupal, lineamientos para el capitulo II	
12/6/2026	15:30	16:30	Veloz Panchana Walter José	8/2	Corrección del instrumento de investigación	
12/6/2026	18:00	19:00	Veloz Panchana Walter José	8/2	Últimas correcciones del instrumento de investigación para su aplicación.	
6/7/2026	13:00	18:00	Veloz Panchana Walter José	8/2	Corrección del trabajo TIC hasta el capitulo III	
15/7/2026	13:00	17:00	Veloz Panchana Walter José	8/2	Revisión y corrección del TIC de manera integral	
OBSERVACIONES DEL DOCENTE:						



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
SANDY ELIZABETH DE LA A MUÑOZ

FIRMA DEL TUTOR
Lcda. Sandy De la A Muñoz. Mgtr



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
WALTER JOSE VELOZ PANCHANA

FIRMA DEL ESTUDIANTE
Veloz Panchan Walter José

Apéndice D. Cronograma de tutorías



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA
CRONOGRAMA DE TUTORÍAS DE TITULACIÓN

MODALIDAD DE TITULACIÓN: TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

		2026														
		ABR		MAY				JUN					JUL			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	
No.	Actividades planificadas	20-24	27-01	04-08	11-15	18-22	25-29	01-05	08-12	15-19	22-26	29-03	06-10	13-17	20-24	FECHA
1	Introducción	X	X	X												
2	Capítulo I Marco Referencial			X	X	X	X									
3	Capítulo II Metodología							X	X	X						
4	Capítulo III Resultados y Discusión										X	X	X			
5	Conclusiones y Recomendaciones													X		
6	Resumen													X		
7	Certificado Antiplagio-Tutor														X	
8	Entrega de informe de culminación de tutorías, por parte de los tutores, a Dirección y al profesor Guía (con documentos de soporte)														X	Hasta el viernes 24 de julio del 2026



Validar únicamente en FirmaEC.
 Firmado electrónicamente por:
SANDY ELIZABETH DE LA A MUÑOZ

FIRMA DEL TUTOR
 Lcda. Sandy De la A Muñoz, Mgtr



Validar únicamente en FirmaEC.
 Firmado electrónicamente por:
WALTER JOSE VELOZ PANCHANA

FIRMA DEL ESTUDIANTE
 Veloz Panchan Walter José

Apéndice E. Ficha documental

 UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA 				
Trabajo de integración curricular: Aplicación de la NIC 36 en los activos de las empresas del sector textiles, Provincia de Santa Elena, año 2025: caso simulado.				
FICHA DOCUMENTARIA PARA CONSTRUCCIÓN DE CASO SIMULADO: APLICACIÓN DE LA NIC 36				
Objetivo: Analizar la aplicación de la NIC 36 sobre el deterioro del valor de los activos, mediante su reconocimiento, medición, presentación y reversión, derivados de indicios de deterioro identificados en una empresa textil ficticia “Textiles ABC S.A.” dedicada a la fabricación y comercialización de telas industriales.				
Variable: Aplicación de la NIC 36				
Caso simulado				
Dimensión	Indicadores	Concepto/Cálculo/Pre sentación	Fuente	“Textiles ABC S.A.”
Identificación de indicios de deterioro	Existencia de indicios internos y externos de deterioro	La entidad evaluará al final de cada periodo si existen indicios de deterioro del valor de sus activos.	NIC 36; Injante y Necochea (2018); Espinoza y Plaza (2014)	Caso 1: Disminución de la demanda de telas industriales, reducción del uso de la capacidad instalada y entrada de nuevos competidores con precios bajos. Caso 2: Reducción de contratos corporativos en la subsidiaria, ingreso de nuevos competidores y retrasos en la entrega de pedidos. Caso 3: Falta de uso del software e imposibilidad de su arrendamiento debido a la obsolescencia tecnológica.

	Evaluación del valor neto en libros de los activos	El importe en libros es el importe por el que un activo se reconoce en el estado de situación financiera, luego de deducir la depreciación o amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.	NIC 36; Velásquez y García (2019)	Caso 1: UGE “Área de producción” con un valor en libros de \$ 4.141.500,00 determinado por un costo de \$ 6.902.500,00 menos una depreciación acumulada de \$ 2.761.000,00. Caso 2: Inversión en subsidiaria, con un valor en libros de sus activos netos identificables de \$ 2.400.000,00 determinado por un costo de \$ 2.750.000,00 menos una depreciación/amortización acumulada de \$ 350.000,00; más un fondo de comercio de \$ 600.000,00. Caso 3: El software al 31/12/25 presenta un valor en libros de \$ 260.330,58 determinado por un costo de \$ 450.000,00 menos una amortización acumulada de \$ 176.776,86 y menos un deterioro de \$ 12.892,56.
Determinación del importe recuperable	Estimación del valor razonable menos costos de disposición	Precio que se recibiría por vender un activo menos los costos incrementales directamente atribuibles a la venta.	NIC 36; Villanueva (2020); Injante y Necochea (2018)	Caso 1: No fue posible determinar debido a la ausencia de mercado para maquinaria especializada y modificada. Caso 2: Valor de mercado de \$ 2.300.000,00 con costos de venta de \$ 100.000,00 dando un valor razonable neto de \$ 2.200.000,00. Caso 3: Valor de mercado de \$ 385.000,00 con costos de venta de \$ 19.000,00 dando un valor razonable neto de \$ 366.000,00.
	Flujos de efectivo proyectados y aplicación de variables financieras	Valor presente de los flujos de efectivo estimados que se espera obtener por el uso del	NIC 36; Pérez Villazón (2024); Iza (2019); Moya (2021)	Caso 1: Flujos proyectados 2026-2030 descontados al 12%, valor en uso de \$ 3.153.433,67. Caso 2: Flujos proyectados 2026-2030 descontados al 12%, valor en uso de \$ 2.290.554,55. Caso 3: Flujos

	para el cálculo del Valor en Uso	activo durante su vida útil.		proyectados 2026-2028 descontados al 12%, valor en uso de \$ 363.536,35.
Reconocimiento de la pérdida por deterioro	Determinación de la pérdida por deterioro	La pérdida por deterioro es la cantidad que excede el valor en libros de un activo o UGE a su importe recuperable.	NIC 36; Córdova y Vásquez (2021); Amagua (2025)	Caso 1: Pérdida por deterioro de \$ 988.066,33 de la diferencia \$ 4.141.500,00 menos \$ 3.153.433,67. Caso 2: Pérdida por deterioro de \$ 709.445,45 de la diferencia \$ 3.000.000,00 menos \$ 2.290.554,55. Caso 3: No aplica, es una reversión
	Reconocimiento de la pérdida en el Estado de Resultados	Impacto en los gastos operativos y no operativos.	EEFF iniciales y corregidos	Se reconocieron los siguientes gastos: Caso 1: Gasto por deterioro de valor de PPE por \$ 988.066,33. Caso 2: Gasto por deterioro de valor de inversión en subsidiaria por \$ 709.445,45.
	Distribución de la pérdida por deterioro en una UGE	La pérdida por deterioro de valor de una UGE se distribuirá primero contra el fondo de comercio y su remanente se distribuirá proporcionalmente entre los activos que la conforman.	NIC 36; Pérez Villazón (2024)	Caso 1: Distribución proporcional de \$ 988.066,33 entre maquinarias de hilatura (\$ 372.180,00), tejeduría (\$ 286.363,88), equipos de secado (\$ 114.602,81), control automatizado (\$ 71.701,91) e instalación productiva (\$ 143.217,73). Caso 2: Primero se redujo el fondo de comercio en \$ 600.000,00 y el saldo de \$ 109.445,45 se distribuyó entre edificio (\$ 36.481,82), maquinarias de confección (\$ 45.602,27), equipos de estampado (\$ 11.400,57), mobiliario (\$ 5.472,27), vehículo (\$ 3.648,18) y software (\$ 6.840,34).
Reversión del deterioro	Monitoreo de cambios favorables en el entorno	La entidad evaluará al término de cada periodo si existen	NIC 36; Asurza y Romero (2022); Perea Murillo (2018)	Caso 3: Durante el periodo económico 2025, las condiciones del mercado mejoraron, pues el software fue de interés nuevamente para pequeños

	económico o técnico del sector textil	indicios de que una pérdida por deterioro anteriormente reconocida ya no existe o ha disminuido.		negocios textiles, debido a que los nuevos programas no cubrían todas las necesidades del sector.
	Aplicación de la reversión permitida por NIC 36	El valor en libros que el activo habría tenido si no se hubiese reconocido ninguna pérdida por deterioro.	NIC 36; Ron Bucheli (2015)	Caso 3: Valor en libros hipotético por \$ 270.000,00 determinado por el costo \$ 450.000,00 menos la amortización sin deterioro \$ 180.000,00.
	Registro contable del ingreso por reversión de deterioro	El importe del valor en libros no excederá el importe que el activo habría tenido si no se hubiese reconocido la pérdida por deterioro.	NIC 36; Ron Bucheli (2015); Injante y Necochea (2018)	Caso 3: La reversión fue de \$ 9.669,42; por tanto, se reconoce un ingreso por reversión y se disminuye el deterioro acumulado del software.
Información a revelar e impacto financiero	Notas aclaratorias sobre las tasas de descuento y premisas clave utilizadas	Se revelará información sobre el importe recuperable, las hipótesis clave utilizadas, la tasa de descuento aplicada y el horizonte de proyección.	NIC 36; Gálvez y Hernández (2025); Injante y Necochea (2018)	Se elaboraron Notas 1 a 6 detallando: información general, bases de preparación, principales políticas contables, el deterioro de la UGE "Área de producción" (Nota 4), la inversión en subsidiaria y fondo de comercio (Nota 5), y el activo intangible con reversión (Nota 6). Se revelaron los supuestos utilizados, las tasas de descuento y el impacto financiero.
	Presentación de la cuenta correctora de	Las pérdidas por deterioro de valor de un	NIC 36; Vega Iñiguez (2021)	En el Estado de Situación Financiera corregido se presentaron cuentas correctoras: "Deterioro

	activos en el Estado de Situación Financiera	activo o UGE se presentarán como cuentas correctoras que disminuyen el valor en libros de los activos en el estado de situación financiera.		acumulado de PPE" \$ 988.066,33, "Deterioro acumulado de software" \$ 3.223,14 después de reversión, y "Deterioro acumulado de inversión en subsidiaria" \$ 109.445,45. El fondo de comercio fue dado de baja.
	Variación de los ratios financieros de estructura y rentabilidad post-deterioro	El reconocimiento de las pérdidas por deterioro o su reversión afecta la utilidad del ejercicio y, con eso, los indicadores (ROA y ROE).	Camacho (2012); Iza (2019)	ROA: 5,04% (situación inicial) vs -0,95% (situación corregida); ROE: 6,78% vs -1,26%. Se evidenció una disminución significativa que refleja la realidad económica de la empresa.

Apéndice F. Entrevistas a profesionales

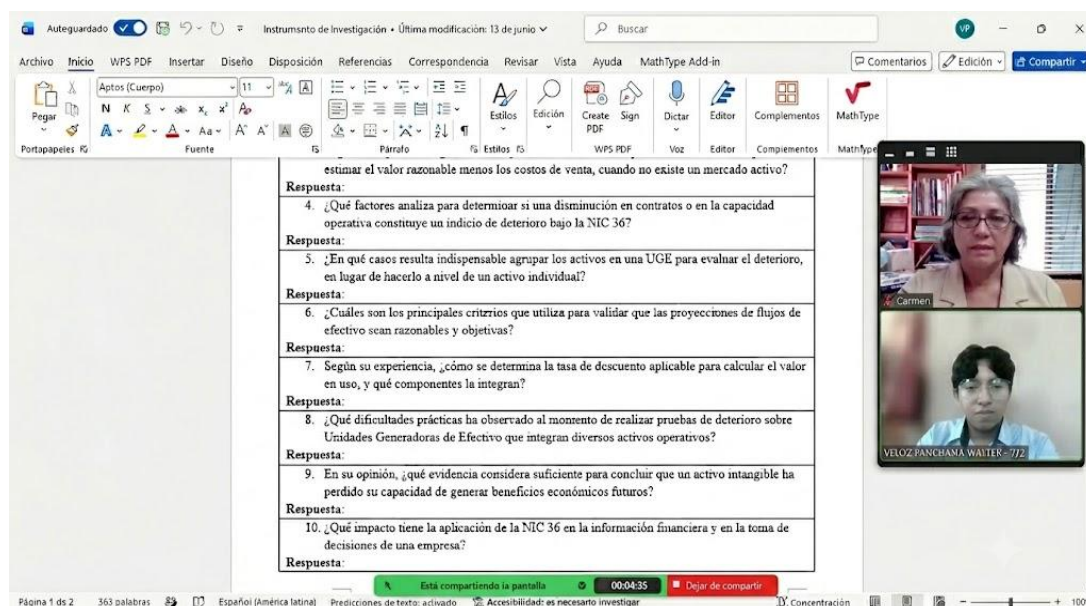


Ilustración 1. Entrevista dirigida a la Ing. Rosa Del Carmen Chávez Torres, Mgtr. Administradora Financiera de FEDESE, con experiencia como; Jefe Contable/IESS; Contadora/SOLCA; Auxiliar Contable/Armada del Ecuador y Secretaria de Gerencia/Importadora El Rosado.

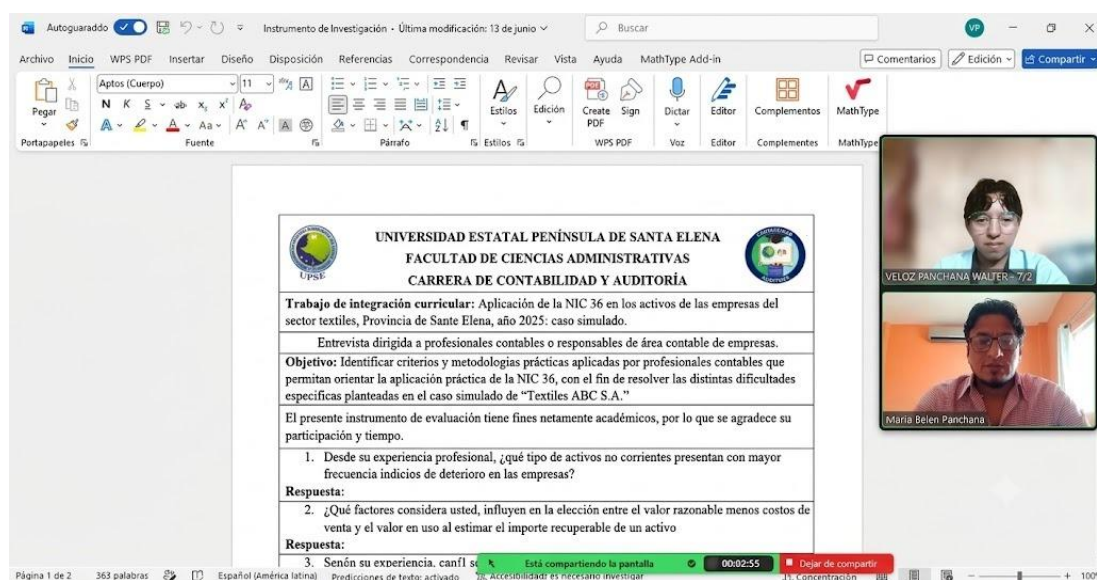


Ilustración 2. Entrevista dirigida al Ing. Francisco Xavier Panchana Rodríguez, Mgtr. Analista de Presupuesto Provincial de SUINLI, con experiencia trabajando en empresas como; MIDUVI, Cuerpo de Bomberos La Libertad, COSRADI S.A., FULVISIÓN CÍA. LTDA.

Apéndice G.

Informe Técnico

Introducción

El presente informe técnico tiene como objetivo exponer los resultados obtenidos de la evaluación realizada a los activos de Textiles ABC S.A., mediante la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad - NIC 36 Deterioro de Valor de los Activos. Como parte del análisis se verificó el tratamiento contable aplicado a determinados activos no corrientes, con la finalidad de identificar deficiencias en su reconocimiento, medición, presentación y reversión, así como proponer políticas contables que fortalezcan la confiabilidad de la información financiera de la empresa,

Principales problemas identificados

Durante la evaluación se identificaron varias deficiencias relacionadas con la aplicación de la NIC 36. Entre los principales hallazgos se identificaron la omisión de la prueba por deterioro ante la existencia de indicios en sus activos que conforman la UGE de la matriz, la incorrecta distribución de una pérdida por deterioro en una inversión con fondo de comercio y la falta de evaluación de los indicios que justificaban la reversión de una pérdida por deterioro previamente reconocida en un activo intangible. De igual manera, se observó la inexistencia de políticas contables específicas que orienten la aplicación de la norma, situación que incrementa el riesgo de presentar información errónea.

Resultados obtenidos

Como resultado de la aplicación de la NIC 36, se identificó que los activos evaluados requerían un tratamiento contable acorde con los criterios establecidos en la norma. De este modo, se reconoció una pérdida por deterioro en la unidad generadora de efectivo correspondiente a PPE; se corrigió la distribución del deterioro en la inversión con el fondo de comercio; y se determinó la reversión del deterioro registrado sobre el activo intangible, debido a cambios favorables en el mercado comercial. Los ajustes efectuados permitieron que los activos en los estados financieros se encontraran por debajo de su importe recuperable.

Evaluación del impacto por aplicación de la NIC 36 en los estados financieros

La aplicación de los criterios de la NIC 36 y la corrección de las distintas omisiones y errores identificados generan un impacto significativo en la situación financiera de Textiles ABC S.A. al 31 de diciembre de 2025. A continuación se presenta el resumen del efecto en las partidas de los estados financieros:

Rubro	Al 31/12/25 (Situación Inicial)	Ajustes	Al 31/12/25 (Situación corregida)
Total Activos No Corrientes	\$ 6.601.830,58	\$ -887.842,35	\$ 5.713.988,23
Total Activos	\$ 9.602.066,50	\$ -887.842,35	\$ 8.714.224,15
Total Pasivos Corrientes	\$ 674.946,51	\$ -321.842,85	\$ 353.103,66
Total Pasivos	\$ 2.474.946,51	\$ -321.842,85	\$ 2.153.103,66
Total Patrimonio Neto	\$ 7.127.119,99	\$ -565.999,50	\$ 6.561.120,49
Utilidad del ejercicio	\$ 483.526,63	\$ -565.999,50	\$ -82.472,87

En relación con los activos no corrientes, se evidencia un ajuste de \$ -887.842,35 que corresponde también al ajuste de los activos totales de la entidad; este valor es el impacto neto de los distintos casos desarrollados, como el deterioro de la UGE “Área de producción” conformada por los activos de PPE, que reconoció al 31 de diciembre de 2025 un deterioro de \$ -988.066,33. Así también, el caso de la inversión en subsidiaria que presentó un ajuste positivo debido al mal cálculo del importe recuperable, disminuyendo el deterioro acumulado por \$ -800.000,00, no obstante, principalmente se dio de baja el fondo de comercio de la pérdida total de \$ -790.445,45 para posteriormente distribuir la diferencia entre los activos netos identificados de la inversión, reconociendo así un deterioro acumulado por \$ -109.445,45.

El caso del software también tuvo un impacto positivo debido a que se trataba de la reversión de un deterioro registrado en ejercicios anteriores, reconociendo también un ingreso por \$ 9.669,42 que afecta los resultados del periodo. Por su lado, el patrimonio presentó también una reducción de \$ 565.999,50, que refleja una mezcla de efectos a considerar: los distintos gastos e ingresos que no solo afectaron la utilidad del ejercicio, sino también los rubros “participación de trabajadores” e “impuesto a la renta”, generando un efecto neto en el patrimonio de la entidad.

Esta disminución patrimonial demuestra que la entidad contaba con activos sobrevalorados al 31 de diciembre de 2025 y refuerza la importancia de la aplicación de la NIC 36 para reflejar una imagen fidedigna de la situación financiera de la entidad.

Análisis del impacto en los indicadores financieros ROE y ROA

Los ajustes derivados de la aplicación de la norma NIC 36 se reflejan en cambios en la información financiera y, por ende, en sus indicadores financieros. En relación con la situación financiera evaluada se presentan los principales indicadores financieros:

Indicador financiero	Fórmula	Al 31/12/25 (Situación Inicial)	Al 31/12/25 (Situación corregida)	Variación
ROA (Rentabilidad sobre activos)	$(\text{Utilidad neta} / \text{Total Activos}) \times 100$	5,04%	-0,95%	-5,98%
ROE (Rentabilidad sobre el patrimonio)	$(\text{Utilidad neta} / \text{Total Patrimonio Neto}) \times 100$	6,78%	-1,26%	-8,04%

Ahora bien, el ROA es el indicador que mide la eficiencia con la que la empresa utiliza sus activos para generar utilidades. Textiles ABC S.A., en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2025, en su situación inicial, presentó un ROA de 5,04%, que representa una rentabilidad aparentemente saludable, pues se entendía que por cada \$ 100,00 de activos, la empresa generaba una utilidad de \$ 5,04. Sin embargo, esta rentabilidad se basaba en la sobreestimación de sus activos, debido a que luego de los ajustes por la pérdida por deterioro de PPE e inversión en subsidiaria, el indicador se vuelve negativo -0,95%, lo que indica que por cada \$ 100,00 de activos, la entidad genera una pérdida de \$ 0,95. El ROA negativo sugiere que la empresa no está usando sus activos para generar rentabilidad, lo que se traduce en una alerta para reestructurar y buscar nuevas alternativas para su correcto uso y generación de beneficios.

Por su parte, el ROE es el indicador que mide la rentabilidad que la empresa genera sobre la inversión de sus accionistas, dicho esto, el ROE al 31 de diciembre de 2025 muestra un 6,78%, que a simple vista suele aparecer atractivo debido a que refleja que por cada \$ 100,00 de patrimonio invertido por los accionistas, la entidad genera una utilidad de \$ 6,78. No obstante, este porcentaje se basaba en una utilidad sobreestimada y un patrimonio que no reflejaba las pérdidas reales de los activos. Luego de los ajustes, el ROE pasa a ser negativo -1,26%, lo que indica que por cada \$ 100,00 de patrimonio invertido por los accionistas, la entidad genera una pérdida de \$ 1,26. Además, la variación negativa del ROE es más que la del ROA, debido al patrimonio que se ve afectado directamente por la utilidad del ejercicio.

Por último, la aplicación de la NIC 36, aunque reduce la rentabilidad aparente en el corto plazo, mejora la información financiera y fortalece la confiabilidad para los distintos usuarios. Además, un ROA y ROE negativos, si bien representan un resultado desfavorable, reflejan una realidad financiera más ajustada a la verdadera situación de la empresa, lo cual es fundamental para la toma de decisiones estratégicas y para la implementación de medidas correctivas que permitan mejorar el desempeño financiero de la entidad

Políticas contables – Deterioro de valor de los activos (NIC 36)

1. Política del importe recuperable

El importe recuperable corresponderá al mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso; dicho esto, la empresa procurará determinar ambos valores con el propósito de obtener estimaciones confiables del importe recuperable; sin embargo, cuando no sea posible determinar de forma confiable uno de ellos, este último se considera el importe recuperable del activo, de conformidad con la NIC 36.

Valor razonable neto	vs	Valor en uso
Importe recuperable = El mayor entre ambos		

1.1. Valor razonable menos los costos de disposición

El valor razonable deberá estimarse utilizando la mejor evidencia disponible de mercado; para esto, la empresa podrá considerar precios cotizados en mercados activos, transacciones recientes de activos similares, informes emitidos por peritos independientes o técnicas de valoración generalmente aceptadas. Además, los costos de disposición comprenderán únicamente aquellos costos directamente atribuibles a la venta o transferencia del activo, tales como honorarios, comisiones, impuestos no recuperables, transporte, desmontaje u otros para concretar la transacción.

1.2. Valor en uso

El valor en uso se determinará mediante la estimación de los flujos de efectivo futuros que se espera obtener del uso continuo del activo y de su disposición final al término de su vida útil. Las proyecciones se deberán sostener en presupuestos o proyecciones financieras aprobadas por la administración y considerar supuestos

razonables y consistentes con los beneficios futuros esperados por un horizonte de hasta 5 años o vida útil remanente del activo, y para descontar dichos flujos, la entidad podrá utilizar la tasa de descuento más conveniente con su realidad económica, tales como el costo promedio ponderado de capital (WACC), la tasa incremental de financiamiento o tasa efectiva de obligaciones financieras a la fecha.

2. Política del reconocimiento de la pérdida por deterioro

La empresa reconocerá una pérdida por deterioro de valor cuando el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo sea superior a su importe recuperable; dicha diferencia entre ambos valores se reconocerá inmediatamente en el resultado del periodo y se registrará mediante la correspondiente cuenta correctora del activo.

Valor en libros	>	Importe recuperable
Pérdida por deterioro = Diferencia		

Modelo del asiento – Reconocimiento de la pérdida por deterioro (sin valores)

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
xx/xx/xx	----- 1 ----- Gasto por deterioro del valor de xxxx Deterioro acumulado de xxxx <i>P/r pérdida por deterioro de valor de xxxx</i>		xxxx	xxxx

3. Política de distribución de la pérdida por deterioro en una UGE

Cuando el deterioro corresponde a una UGE, la pérdida por deterioro deberá distribuirse inicialmente al fondo de comercio asociado a la unidad, si corresponde, y posteriormente entre los demás activos identificables de forma proporcional a sus respectivos valores en libros, respetando los límites establecidos por la NIC 36 para evitar que un activo sea reducido por debajo de su valor recuperable individual.

Pérdida por deterioro total	Xxxx
(-) Fondo de comercio	-xxxx
(=) Deterioro a distribuir	Xxxx

Activos	Valor en libros	(%)	Deterioro
Xx	xx	xx%	Xx

4. Política de reversión de pérdidas por deterioro

La empresa evaluará al cierre de cada periodo si existen indicios de que una pérdida por deterioro antes reconocida haya disminuido o dejado de existir, y en cuanto dichos indicios se encuentren presentes, deberá estimarse nuevamente el importe recuperable real y compararlo con el valor en libros hipotético que habría tenido el activo si no se hubiese reconocido deterioro. Posteriormente, el importe recuperable será el menor entre ambos, respetando el límite de reversión que establece la NIC 36. La entidad reconocerá un ingreso por reversión de un deterioro antes reconocido, en el momento en que el valor en libros sea menor que el importe recuperable antes calculado y, en ningún caso, será aplicable al fondo de comercio.

Valor en libros	<	Importe recuperable
Reversión del deterioro = Diferencia		

4.1. Reconocimiento de la reversión de pérdidas por deterioro

Modelo de asiento – Reconocimiento de la reversión de la pérdida por deterioro (sin valores)

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
xx/xx/xx	----- 1 ----- Deterioro acumulado de xxxx Ingreso por reversión de deterioro de valor de xxx <i>P/r ingreso de pérdida por deterioro de valor de xxxx</i>		xxxx	xxxx

Conclusiones

Para culminar, la aplicación de la NIC 36 permitió identificar y corregir errores en el reconocimiento, medición y reversión del deterioro de valor de los activos no corrientes de Textiles ABC S.A., efectuando ajustes que lograron eliminar la sobrevaloración de los activos y asegurar que la información financiera refleje la situación económica real de la empresa. Aunque los ajustes derivados de los casos simulados

desarrollados disminuyeron el valor de los activos, patrimonio y utilidad del ejercicio, así como los principales indicadores financieros como el ROA y el ROE, lograron proporcionar información financiera más confiable y útil para la toma de decisiones estratégicas por parte de la administración y demás usuarios.

Por último, la elaboración de políticas contables para el reconocimiento inicial de las pérdidas por deterioro y reverso, si corresponde, constituye una herramienta que fortalece el control contable de la entidad y favorece la aplicación uniforme de la NIC 36.



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**WALTER JOSE VELOZ
PANCHANA**

ELABORADOR POR:
Walter José Veloz Panchna



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**SANDY ELIZABETH DE
LA A MUÑOZ**

REVISADO POR:
Lcda. Sandy De la A Muñoz, Mgtr.